

**RENOVACIÓN URBANA Y LOS CONFLICTOS CON EL PATRIMONIO.
EL CASO DEL EDIFICIO DE LA CAJA AGRARIA Y EL PASEO DE BOLÍVAR EN
BARRANQUILLA, 1995 – 2012.**

Yesid Morales Angulo

Monografía de Grado para optar por el título de Historiador

Asesor: Nancy Rocío Correa Mosquera

**Universidad de Cartagena
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Historia
Cartagena - Bolívar
2014**

AGRADECIMIENTOS

Mis sinceros agradecimientos a Dios nuestro señor por brindarme sabiduría y entendimiento, a mis padres, Ismael Morales Correa, Dellanira Angulo Fuentes A mis hermanos, Emilis Morales Angulo, Wendy Morales Martínez, Carlos Manuel Morales Tique e Ismael David Morales Betancourt y demás familiares por toda la colaboración prestada en especial a Juana Inés Fuentes Velásquez.

A mis amigos, Martha Cecilia Marrugo Bornachera, Francisca del Rosario Polo González, Graciela Jiménez Barreto, Ana Milena Hernández Villa, Damaris Luz Mora Fuentes, Armando Barrios Cabrera, Manuel Raad Berrio, Jesús Alberto Romero Mallorca, Roger González Porto, Eliana Martínez Julio, Zohamy Ardila Ramos, Wilson Pardo Ortega, al Archivo Histórico del Atlántico, Marla Mendoza y de más amigos que me apoyaron a lo largo de mi carrera.

A mi asesora Nancy Rocío Correa Mosquera, por su colaboración e interés en ayudarme. A los estudiantes de la universidad de Cartagena sede San Agustín, y empleados de las demás dependencias, en especial de las facultades de Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y Educación, Derecho y las demás dependencias del claustro universitario, al igual que a los empleados de servicios generales de esta Universidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Sobre Los Conceptos de Patrimonio Cultural, Renovación Urbana Y Redes De Poder. Reflexión Teórica.	12
3. Proceso Histórico Del Edificio. Las Disputas Acerca De Su Valor Patrimonial En El Marco De Los Procesos De Renovación Urbana Del Centro De Barranquilla.	25
4. Conclusión	53
5. Bibliografía	57
6. Fuentes Primarias	59
7. Anexos	61

1. INTRODUCCIÓN

En esta monografía mostrará una dificultad contemporánea en torno a las propuestas de demolición de un edificio de carácter patrimonial en un proceso de renovación urbana en el centro de Barranquilla; actualmente dentro de este proceso de renovación urbana se está llevando a cabo la restauración del Paseo de Bolívar, para integrarlo con el parque cultural del Caribe y propiciar el retorno de la gente al centro.

El diseño del Paseo de Bolívar contempla la adecuación de una plazoleta, con el problema de que está se pone de frente con el edificio de la Caja Agraria, el cual refleja un momento de progreso económico y social del país. Además de eso, el edificio tiene una declaratoria de bien de interés cultural que a nivel formal reconoce su calidad de patrimonio, quedando protegido por la legislación nacional.

El edificio de la Caja de Crédito Agrario es un inmueble que da muestra del desarrollo urbano e industrial de Barranquilla durante la década de 1960 del siglo XX, este sustituye al antiguo edificio de arte neoclásico llamado “Palma”, dando un toque modernista al contexto urbano de la ciudad.

Mediante el decreto 1802 del 19 de octubre de 1995 se declara el edificio de la Caja Agraria monumento nacional por sus características arquitectónicas, diseño de interiores, así como poseer un bello mural del maestro Alejandro Obregón, siendo este de gran tamaño y de peculiar diseño, del mismo modo se muestra un momento de desarrollo y progreso tanto de Barranquilla como del país.

Actualmente se encuentra en desuso desde 2002 porque los propietarios de las oficinas asumieron que por ser declarado patrimonio, el mantenimiento correspondía al distrito, abandonando responsabilidad; esto ha propiciado su deterioro que poco a poco ha evidenciado un proceso de destrucción. El inmueble se halla amenazado por otro factor que es la renovación urbana del centro de la ciudad. El Juzgado Segundo Administrativo de Barranquilla ha emitido un dictamen en el cual se da vía libre a la demolición de este bien de interés cultural colombiano y símbolo identitario de Barranquilla a pesar de que la ley 1185 de 2008 establece en su artículo 4 la prevalencia de los bienes de interés cultural sobre los procesos de modernización mencionando, que se debe incluir en los mismos a partir de un dialogo conservacionista.

En este contexto, el edificio se encuentra ubicado en el centro de la ciudad reflejando el crecimiento, económico que tuvo la ciudad en el momento de su construcción. Al cambiar el aspecto de la ciudad así como las dinámicas sociales, el centro se convirtió en un referente de peligro, ocasionando que la gente no vaya a él. Comenzó un proceso de renovación del centro histórico de Barranquilla para rescatar su lugar social y la identificación del barranquillero con su pasado de esplendor.

La paradoja está en la retórica del uso de la historia y el patrimonio como justificante de un proceso que a la hora del diseño y de la puesta en práctica privilegia valores estéticos por encima de la condición patrimonial de los edificios y del vínculo que existe con la identidad de los ciudadanos. Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo reflexiona sobre un objeto patrimonial que es el edificio de la caja Agraria en Barranquilla, así como su lugar, uso social y el dialogo que se establece entre el patrimonio y los procesos de renovación urbana evidenciando los diversos intereses desde los actores sociales. La primera parte del trabajo consistirá en una reflexión teórica, los conceptos de patrimonio y renovación urbana para comprender la importancia del patrimonio histórico en relación con los habitantes de un lugar. Y

como estos desarrollan procesos de construcción identitaria articulados al patrimonio.

Se debe conocer el contexto histórico en el cual está enmarcado este inmueble que ha generado unos despliegues de información tanto locales como nacionales y los conflictos que existen en torno a su conservación. Este estudio, en pocas palabras está compuesto de tres puntos cardinales que son su reflexión teórica, la cual me permitió conocer teorías y conceptos alrededor del patrimonio cultural, una investigación histórica la cual muestra la secuencia y los momentos que ha vivido este inmueble durante la segunda mitad del siglo XX en el escenario barranquillero.

Y, por último, conocer la problemática actual en la cual se desenvuelve, la disputa que hecho que se dedique atención a su cuidado al igual que los lazos que interconectan este punto de la ciudad con el resto de la urbe, en especial del centro y del paseo de Bolívar, ya que la continuación de este ha sido el pretexto para que se busque la desaparición del inmueble.

La importancia de esta investigación histórica radica en el hecho de ofrecer una mirada sobre las relaciones que se rigen entre el patrimonio cultural y la sociedad, destacando las situaciones problemáticas en el marco de los cambios que se ofrecen desde algunos sectores, que entran en disputa con los acuerdos sociales que permiten la declaratoria de bienes como patrimonio cultural de la sociedad, ejemplificándose, los conflictos que se tejen en torno al edificio de la caja agraria de Barranquilla.

Este trabajo muestra la importancia que tiene este inmueble para el escenario histórico de Barranquilla y nacional, así como el despliegue de información que se ha generado cuando es declarado monumento nacional mediante el decreto 1802 del 19 de octubre 1995 el cual estipula su cuidado y protección como bien material.

Es importante conocer como un monumento nacional entra en conflicto con las propuestas, conceptos y teorías de la renovación urbana y como la historia puede

hacer que no se borre de la memoria colectiva un momento de desarrollo económico y social que estaba viviendo la ciudad y el país para la década de los sesenta, el cual es un periodo de crecimiento urbano, puesto que la industria colombiana comienza a consolidarse tanto en el escenario local e internacional.

Para esta época Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá albergaban el 45% de la población, además de ser los principales centros industriales y comerciales del país, siendo la capital del departamento del Atlántico un espacio de auge y desarrollo gracias a su posición estratégica como puerto y centro industrial debido a la gran cantidad de industrias acentuadas en su zona franca. Es por esto que se debe conocer el contexto histórico donde se enmarca este inmueble.

Del mismo modo, se intenta saber si desde el momento de su construcción fue elemento de disputa por estar ubicado en un espacio importante para la movilidad de la ciudad. Cuando el edificio de la Caja Agraria apareció en la década de los sesenta, El Paseo de Bolívar era el centro financiero por excelencia de Barranquilla. Ya habían construido sus sedes principales: el Banco Central Hipotecario, el Banco del Comercio, el Banco de Colombia y el Banco de la República.

El propósito de su incorporación en un lugar tan estratégico obedeció, entre otras razones de competencia bancaria, a la necesidad de configurarse como un símbolo del flamante Estado benefactor, sólido financieramente, comprometido con el desarrollo del agro y, en particular, como promotor de una reforma agraria que permitiese superar el Estado semifeudal del campo colombiano y entrar como un país de propietarios a la modernidad.

Por otro lado, la política, la historia y la ciudad se configuran sobre los hechos cumplidos. Es débil el argumento de que otros eran los propósitos del terreno antes de la construcción del edificio de la Caja Agraria. Pues ante la realidad de su posterior declaratoria como patrimonio que le confiere un estatus legal de obligatorio respeto, se imponen entonces el talento creativo como recurso para amoldarse a una nueva circunstancia histórica.

En pocas palabras, este estudio va encaminado a reflexionar sobre un objeto patrimonial que es el edificio de la Caja Agraria, su lugar y uso social, así como el dialogo que se establece entre el patrimonio y los procesos de renovación urbana, evidenciando los diversos intereses de los actores sociales. Este estudio será novedoso, pues mostrara una nueva área de investigación como el patrimonio cultural y renovación urbana. Pues el estudio de los monumentos y de los sitios patrimoniales es interesante pues en ellos se evidencia un momento clave de la historia, tanto local como nacional. Es decir el monumento representa la identificación de la sociedad con un objeto determinado. Historia, tanto local como nacional. Es decir el monumento representa la identificación de la sociedad con un objeto determinado.

En el primer capítulo de trabajo consistirá, en una reflexión teórica acerca de los conceptos de patrimonio, patrimonio cultural y renovación urbana; para ello realizaré un análisis de información bibliográfica, de textos que traten el tema, especialmente textos que manejen el concepto urbanístico, mi información comenzara a ser recolectada en bibliotecas y sitios web de la Unesco, el Icom, Ministerio de cultura, la biblioteca virtual de la Universidad Nacional, la biblioteca Luis Ángel Arango, entre otras.

En particular se han revisado artículos como “Cultura Patrimonio y preservación de Eunice Rivero Durham. Donde se expone la problemática sobre la preservación de y cuidado del patrimonio, definiendo el concepto de cultura, a partir de la visión de esta como algo intangible, material e inmaterial, así como la relación del hombre con su entorno social y material, los sitios que habita que utiliza para su diario vivir.

Otros artículos son. “Urbanización latinoamericana, nuevas perspectivas” de Jaramillo Samuel y Cuervo Luis Mauricio. Que trata el desarrollo político social de las ciudades a nivel de Latinoamérica, al igual que las problemáticas que se tejen

en el desarrollo de estas urbes que van creciendo poco a poco de una manera acelerada y un tanto desordenada.

Por otro lado esta “desarrollo urbano “de Curtis Robert, el cual es un estudio sobre las dinámicas urbanas de las principales ciudades del país así como los planes de renovación de las mismas, al igual que sus planes con el desarrollo del país, otro punto muy importante es el hecho de que en este libro se muestra como está estructurada a nivel político administrativo la ciudad colombiana. Entre otros trabajos que sirven de referente para llevar a cabo un trabajo organizado y coherente el cual permita que en el país se cree conciencia sobre la importancia de cuidar nuestra historia y los elementos que componen nuestro acervo cultural,

El segundo punto consta de una investigación histórica, para conocer, el contexto económico y social de Barranquilla en la segunda mitad del siglo XX, quien construyó el edificio, cuál fue su función, las motivaciones de su construcción, valores arquitectónicos, usos, declaratoria como monumento nacional, decadencia, los conflictos de lo que es patrimonio y los procesos de renovación urbana y su problemática actual.

El propósito es tratar de divulgar y dar a conocer la importancia que posee el edificio de la caja agraria en el perímetro urbano de Barranquilla y del país, puesto que se encuentra enmarcado en un conjunto de edificios de arquitectura moderna como lo dice el decreto 1802 del 19 de octubre de 1995, el cual indica que “posee un rechazo a la estética de movimientos historicistas mediante la simplificación de los volúmenes y los detalles, al igual que pertenecer a las edificaciones construidas aproximadamente a partir de la década de 1930 y que siguen los postulados del movimiento moderno” .

También se pretende conocer las implicaciones que tiene este edificio en el contexto del desarrollo urbano de la ciudad. Ver la visión que tiene la comunidad barranquillera sobre este inmueble, si lo consideran, parte de la identidad de su

ciudad o están de acuerdo en que se le de exterminio o un uso más apropiado con el sentir y desarrollo de la ciudad.

Para entender el edificio y su importancia como bien de interés cultural se realizara una investigación de sus antecedentes, y valores que le han merecido la declaratoria de patrimonio, así como los cambios en su uso, para determinar cuál ha sido el proceso que han conducido a su abandono, problemática la cual lo está llevando a una posible demolición y como esta impacta en la identidad del barranquillero.

Para este trabajo se utilizara una serie de fuentes primarias, las cuales han sido tomadas en su mayoría de una ardua investigación realizada en el Archivo Histórico del Atlántico, ubicado en el centro de la ciudad de Barranquilla, la información recolectada ha sido tomada de los diarios El Heraldó y la PRENSA, así como el actual plan de ordenamiento territorial de Barranquilla , al igual que su plan de desarrollo urbano los cuales sirven de sustento para conocer los planes que tiene la administración distrital , sobre el desarrollo urbano de la ciudad y la remodelación de su centro histórico.

Finalmente se expondrá la problemática de renovación vs conservación, a través de la identificación de los intereses de los actores sociales. Y de los hechos que mostraran la evasión de la legislación nacional para el favorecimiento de alguna de las partes implicadas en esta situación, siendo de vital importancia este trabajo puesto que se prestara atención al cuidado de la historia y de los elementos y símbolos que nos identifican como seres sociales dentro de una comunidad determinada.

2. SOBRE LOS CONCEPTOS DE PATRIMONIO CULTURAL, RENOVACIÓN URBANA Y REDES DE PODER

Reflexión Teórica

En este capítulo se abordarán los conceptos claves para el trabajo investigativo sobre el Edificio de la Caja Agraria de Barranquilla el cual se ha convertido en un tema de disputa sobre su conservación, pues ha sido considerado como un obstáculo para el desarrollo a pesar de ser considerado patrimonio arquitectónico de la nación mediante el decreto 1802 del 19 de octubre de 1995.

El término patrimonio nos remite a la idea de unos bienes que se poseen ya sea por herencia o por haberlos ido acumulando en el transcurso del tiempo. Pero esta idea no ha existido siempre ni en todos los lugares, y en donde está presente ni si quiera tiene una misma valoración respecto a los bienes que lo integran. Algunos de ellos pueden considerarse alienables, mientras que otros pueden desecharse sin que por ello pueda verse afectada la integridad patrimonial¹.

Estamos, por tanto ante una construcción social y, como tal históricamente modificable en función de los criterios o intereses que determinan nuevos fines en nuevas circunstancias. Consiguientemente, el propio concepto de patrimonio debe ser culturalmente definido, lo que conlleva ahondar en las razones por las que se destacan unos bienes sobre otros, en los modos y usos que se destinan, bajo que categorías y justificaciones son interpretados, y en los agentes implicados en tales decisiones².

¹ Fernández de Paz Esther, de tesoro ilustrado a recurso turístico: el Cambiante significado del patrimonio cultural, pasos Revista de turismo y patrimonio cultural vol. 4/pág. 1-12 2006, universidad de Sevilla España. Sevilla España 2006

² ibíd.

Para llegar a entender el patrimonio como el testimonio de la cultura de un pueblo, parece innegable el papel determinante jugado por la antropología, precisamente por la extensión del concepto de cultura como la expresión colectiva de las experiencias y concepciones propias de cada grupo humano, en permanente proceso de elaboración, solo así ha podido ir ampliándose la consideración de los bienes dignos de ser protegidos hasta culminar en una visión integral y dinámica del patrimonio cultural.³

Uno de los primeros grandes logros para este avance conceptual fue la acuñación del término "bien cultural", que aparece por primera vez en la Convención de la UNESCO de 1954, a pesar que la pormenorización de bienes culturales aludidos en este texto mantiene los rígidos criterios al uso, centrados en lo histórico- artístico. No obstante, diez años después, la italiana comisión franceschini se adentró en un profundo análisis de esta expresión, hoy felizmente recogida y asimilada en el lenguaje patrimonial.⁴

José Luis García García afirma que cuando se habla de patrimonio cultural se hace mención de símbolos y no de indicadores de la cultura, así pues el llamado patrimonio cultural, a nivel genérico, está construido con modos culturales estereotipados y controlados, convertidos en signos, el patrimonio cultural es una metáfora en tanto peculiar de la cultura. Es una representación, de la misma manera que lo es el discurso en relación con sus referentes. Creo que este paralelismo entre

³ ibíd.

⁴ ibíd.

discurso y referentes es bastante preciso para denotar lo que sucede con el patrimonio cultural y la cultura.⁵

El patrimonio cultural tiene una dimensión meta-cultural, que es un fenómeno social, histórico y concreto. Podemos discutir sobre él de la misma forma que lo hacemos sobre otros objetos de intervención social. Este concepto es de suma importancia para este trabajo puesto que gracias a él se mostrará la importancia que tiene para la conservación y cuidado del edificio de La Caja Agraria de Barranquilla.

Del mismo modo Eunice Ribeiro Durham define al patrimonio cultural en función del significado que posee para la población, reconociendo que el elemento básico en la percepción del significado de un bien cultural reside en el uso que se le haga por parte de la sociedad. Debemos concebir al patrimonio cultural como cristalizaciones de un “trabajador muerto” que se vuelven importantes exactamente en la medida en que invierte en ellas un nuevo “trabajo cultural”, a través del cual ese bien adquiere nuevos usos y nuevas significaciones. Esta es una de las características de un proceso de construcción cultural, que reside exactamente en el hecho de que entre mayor sea la carga simbólica otorgada en el pasado a un bien cultural, tanto más ricas serán las posibilidades de su utilización futura⁶

Por otro lado la renovación urbana es un término de gran importancia siendo acuñado hacia 1950 por Miles Calean, economista estadounidense, y se refiere a la renovación de la edificación, equipamientos e infraestructuras de la ciudad, necesaria a consecuencia de su envejecimiento o para adaptarla a nuevos usos y actividades demandados. Se trata de un fenómeno complejo que puede tomar muy

⁵ García García José Luis, de la cultura como patrimonio al patrimonio cultural, Universidad Complutense de Madrid política y sociedad, 27.1998, Madrid pp9-20.

⁶ Ribeiro Durham Eunice, cultura, patrimonio y preservación, alteridades 1998 8/16 pág. 131-136

diferentes caminos y está relacionado con otros tipos de procesos urbanos como son la rehabilitación, el desarrollo o la invasión-sucesión.⁷

Las primeras operaciones de renovación urbana se dan en la temprana ciudad industrial. En el siglo XIX se acometen en casi todas las ciudades medias occidentales obras de rehabilitación y saneamiento de los barrios obreros, obras en las que juega un papel determinante el derribo de las murallas. Otras operaciones que se realizan son la apertura de ejes de comunicación y la construcción de ensanches que permeabilizasen las complejas tramas medievales.⁸

En la ciudad post-moderna las operaciones de renovación urbana van cada vez más dirigidas a la rehabilitación de barriadas estratégicamente situadas y que sufren como consecuencia de esta renovación una considerable revalorización que se convierte en el principal motor de la actuación del capital privado y público en la zona, provocando también movimientos sociales.

La renovación urbana hoy día se produce en el centro de una ciudad en desarrollo o en sus proximidades, dado que en estas zonas es donde se localizan los barrios más envejecidos e inadaptados a las estructuras económicas y sociales actuales. Este tipo de actuaciones a gran escala implican necesariamente la intervención de la administración pública según Richardson, dado que la mejora de las estructuras y los equipamientos de una zona se trata de una empresa que requiere grandes desembolsos de capital que no serán recuperados necesariamente.⁹

El valor de una finca viene determinado, entre otras cosas, por la calidad de la vecindad, lo viene a denominarse “efecto contagio”. Por lo tanto si en un área con casas bien mantenidas un propietario submantiene la suya obtendrá un rendimiento

⁷ RICHARDSON, H (1971).Economía del Urbanismo .Madrid España Alianza Editorial.

⁸ ibíd.

⁹ . ibíd.

superior. Por el contrario si el propietario mantiene bien el estado de la edificación en un entorno deteriorado, los rendimientos que obtendrá por este mantenimiento serán muy inferiores. (RICHARDSON) Por lo tanto, solo resultará rentable mantener en buen estado una vivienda si el resto de las edificaciones mantienen un buen nivel de mantenimiento.¹⁰

Esto nos lleva a afirmar que solo es posible la renovación urbana si el sector público asume el coste del contagio privado y sustituye el funcionamiento del mercado por una mezcla de inversiones públicas y privadas. Las subvenciones del gobierno minimizan los costes para los ayuntamientos. Además, la construcción de nuevos edificios supone un aumento de los ingresos fiscales de la administración local.

Algunos ejemplos de renovación urbana masiva se han estudiado en Estados Unidos. Y Gran Bretaña. Así en el primero de estos estados, a finales de 1965 se habían aprobado 1.700 proyectos de renovación urbana, desalojándose y desplazándose a unas 750.000 personas. A partir de este año el ritmo de renovación se va acelerando. En EEUU la renovación urbana tiende a reducir el volumen de viviendas de renta baja y aumenta el de los apartamentos de renta alta, obligando a los pobres a trasladarse a viviendas más caras (RICHARDSON). En GB entre 1955 y 1970 se demolieron 1.153.000 edificios, aunque el impacto fue menor que en EEUU sobre todo gracias a una fuerte política social de vivienda que acogió a la población desalojada.¹¹

"Termino usualmente identificado con regeneración urbana. Denota acciones de sustitución de antiguas construcciones por modernas. Esta es la forma más común que se da a la regeneración en ciudades de países desarrollados, en las que fuertes inversiones intentan recuperar o captar el alto potencial económico de las áreas

¹⁰ . Richbailly, Antoine. (1978). La Organización Urbana. Teorías y Modelos. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.

¹¹ Chorley, Richard. (1971). La Geografía y los Modelos Socio-Económicos. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local

centrales deterioradas, para lo cual es necesario demoler y edificar in situ nuevas construcciones con una mayor rentabilidad”.

“La renovación urbana implica por lo general un cambio en el uso de suelo en la intensidad de dicho uso y su consecuencia no se realiza en función de los ocupantes originales del área afectada. Estos son desplazados, ya que sus recursos no les permiten por lo general, ser beneficiarios de los nuevos desarrollos”¹².

La renovación tiene implicaciones básicamente físicas y financieras, ignora problemas sociales y por lo general implica acciones aisladas que no encuadran dentro de una perspectiva económica a escala de la urbe en su conjunto. Los proyectos de renovación urbana pueden ser pequeñas acciones a escala de edificios, o mayores, a escala de conjunto urbano e incluso de barrio”.¹³

Según José María Bravo afirma que la renovación urbana es un mecanismo que busca devolver a los espacios deteriorados de las áreas urbanas/ciudades, condiciones óptimas de calidad de vida para sus habitantes. El desarrollo físico y social de las ciudades se ha comportado históricamente en seis etapas: la eópolis, el nacimiento de la vida comunitaria en espacios definidos; la polis, la ciudad por excelencia en donde la asociación de familias busca y logra consolidar su identidad; la metrópolis, en la región una ciudad tiene mayores dimensiones e importancia que las otras; megalópolis.

Cuando se inicia la decadencia por procesos económicos, riqueza y pobreza crecen notoriamente; tiran polis, los maleficios propios de las grandes ciudades se vuelven

¹² . Centro operacional de vivienda y poblamiento, A.C. (COPEVI), Estudios de regeneración urbana, México D.D.F. Plan Director, 1976.

¹³ *Ibíd.*

inmanejables; finalmente la necrópolis, el deterioro generalizado y la pobreza vulneran la ciudad y el campo.¹⁴

Lo anterior se presenta también, a escalas menores, en zonas de las ciudades, donde bien sea por la edad de las construcciones, el cambio generacional de los propietarios, la falta de apropiación histórica de la zona, o por procesos de planeación urbana que no se dieron estímulos o se desestimuló el desarrollo normal, llegan esos espacios a un estado tal de deterioro que requieren de la renovación urbana. A partir de 1965 la tasa de crecimiento poblacional de las áreas urbanas en América Latina fue notoria, superó apreciablemente el de las zonas rurales, debido en gran parte a que las ciudades se habían estructurado en lo económico y social, o por políticas gubernamentales. Se inició un proceso de atracción, de espejismo, para la migración desde los campos hacia las áreas urbanas.¹⁵

Aparecieron los asentamientos marginales suburbanos y urbanos no controlados, como puntos de llegada de los inmigrantes, dando inicio a procesos de crecimiento de las ciudades, en momentos cuando los pobladores no tenían espacio en el sistema y requerían de su propia comunidad. Se ha considerado que el problema no es propiamente por los asentamientos marginales, es más bien por el control y su regulación. Es un hecho que si no existen los mecanismos de erradicación de las causas que producen las migraciones de orden económico y de seguridad siempre existirán asentamientos marginales en áreas urbanas en donde sus economías no puedan dar soluciones oportunas.¹⁶

La marginalidad de los asentamientos, por su ubicación física, aspectos sociales, funcionales, económicos y psicológicos, los identifica comúnmente como cinturones de pobreza, que inducen la necesidad de la reconstrucción social. Es de vital

¹⁴ Bravo José María, Renovación Urbana, EDITORIAL EL MUNDO, JUEVES 2 de Mayo de 2013

¹⁵ ibíd.

¹⁶ ibíd.

importancia para la renovación urbana, tratar de comprender que además del concepto de barrio dentro de la ciudad como una porción de espacio bien diferenciado, debe analizarse su importancia económica y social dentro del marco general espacial, y sus interdependencias, porque la diversidad urbana origina, permite y estimula más la diversidad. La renovación urbana busca ante todo el equilibrio socio-económico de las comunidades. ¹⁷

Lograr que se tenga la mejor calidad de vida de los habitantes, mediante mecanismos técnicos, económicos y sociales; reconvertir los espacios urbanos que llegaron en un momento dado al estado lamentable de deterioro, en nuevos espacios que le devuelvan su verdadero sentido del espacio urbano. Medellín dio ejemplo en la zona de San Antonio y lo va dar en el proyecto Naranjal-Arrabal. Hay que pensar en el ser humano futuro para el que tenemos que acondicionar el medio urbano, suburbano y rural, para una óptima realización de su existencia, para quien se debe transformar el medio urbano deteriorado por uno mejor.

Por otro lado las redes de poder muestran como el patrimonio se convierte en un negocio que deja buenos frutos, Michael Foucault define a las redes de poder de la siguiente forma. Continúan considerando que el significado del poder, el punto central, aquello en que consiste el poder, es aún la prohibición, la ley, el hecho de decir no, una vez más la fórmula “tu no debes”.

“El poder es esencialmente aquello que dice “tu no debes”. Me parece que esta es una concepción -y de eso hablaré más adelante- totalmente insuficiente del poder, una concepción jurídica, una concepción formal del poder, y que es necesario elaborar otra concepción de poder que permitirá sin duda comprender mejor las

¹⁷ ibíd.

relaciones que se establecieron entre poder y sexualidad en las sociedades occidentales”.¹⁸

“Voy a intentar desarrollar, o mejor, mostrar en qué dirección se puede desarrollar un análisis del poder que no sea simplemente una concepción jurídica, negativa, del poder, sino una concepción positiva de la tecnología del poder. Frecuentemente encontramos entre los psicoanalistas, los psicólogos y los sociólogos, esta concepción según la cual el poder es esencialmente la regla, la ley, la prohibición, lo que marca un límite entre lo permitido y lo prohibido. Creo que esta concepción de poder fue, a fines del siglo XIX, formulada incisivamente (y extensamente elaborada) por la etnología.”¹⁹

La etnología siempre intentó detectar sistemas de poder en sociedades diferentes a las nuestras en términos de sistemas de reglas. Y nosotros mismos, cuando intentamos reflexionar sobre nuestra sociedad, sobre la manera como el poder se ejerce en ella, lo hacemos fundamentalmente a partir de una concepción jurídica: dónde está el poder, quién detenta el poder, cuáles son las reglas que rigen al poder, cuál es el sistema de leyes que el poder establece sobre el cuerpo social²⁰.

Fue necesario esperar hasta años más recientes para que aparecieran nuevos puntos de vista sobre el poder, ya sea desde Marx o desde perspectivas más alejadas del marxismo clásico. De cualquier modo a partir de allí veíamos aparecer con los trabajos de Clastres, en Bélgica, por ejemplo, toda una nueva concepción del poder como tecnología, que intenta emanciparse de ese primado, de ese

¹⁸ . Foucault Michael las redes del poder Texto desgravado de la conferencia pronunciada en 1976 en Brasil. Publicada en la revista anarquista *Barbarie*, N°4 y 5, (1981-2) San Salvador de Bahía, Brasil

¹⁹ *ibíd.*

²⁰ *Ibíd.*

privilegio de la regla y la prohibición que, en el fondo, había reinado sobre la etnología desde Durkheim hasta Levi Strauss.²¹

En todo caso, la cuestión que yo quería plantear es la siguiente: ¿Cómo fue posible que nuestra sociedad, la sociedad occidental en general, haya concebido al poder de una manera tan restrictiva, tan pobre, tan negativa? ¿Por qué concebimos siempre al poder como regla y prohibición, porqué este privilegio? Evidentemente podemos decir que ello se debe a la influencia de Kant y aquella idea según la cual, en última instancia, la ley moral, el “tu no debes”, la oposición “debes/no debes”, es, en el fondo, la matriz de la regulación de toda la conducta humana. Pero, en verdad, esta explicación por la influencia de Kant es evidentemente insuficiente. ²²

Ahora, en esta lucha entre los poderes feudales y el poder monárquico, el derecho fue siempre el instrumento del poder monárquico contra las instituciones, las costumbres, los reglamentos, las formas de ligación y de pertenencia características de la sociedad feudal.

Las mallas de la red eran muy grandes, un número casi infinito de cosas, de elementos, de conductas, de procesos escapaban al control del Poder. Si tomamos, por ejemplo, un punto preciso, -la importancia del contrabando en toda Europa hasta fines de siglo XVIII- podemos percibir un flujo económico muy importante, casi tan importante como el otro, un flujo que escapaba enteramente al poder. Era además, una de las condiciones de existencia de personas, puesto que de no haber existido piratería marítima, el comercio no habría podido funcionar, y las personas no habrían podido vivir. ²³

²¹ ibíd.

²² ibíd.

²³ ibíd.

Bien, en otras palabras, el ilegalismo era una de las condiciones de vida pero al mismo tiempo significaba que había ciertas cosas que escapaban al poder y sobre las cuales no tenía control. Entonces, inconvenientes procesos económicos, diversos mecanismos, de algún modo quedaban fuera de control, y exigían la instauración de un poder continuo, preciso, de algún modo atómico.²⁴

Gracias a estos conceptos, se podrá conocer la importancia que tiene el Edificio de la Caja Agraria pues nos darán entendimiento sobre el tema que se está tratando en este caso el Edificio de la Caja de Crédito Agrario siendo como lo dije anteriormente un bien patrimonial de la nación el cual ha sido objeto de disputa por anteponerse al desarrollo urbano el cual es un punto importante dentro del contexto urbano pues gracias al desarrollo urbano y a la renovación se puede garantizar mejor calidad de vida .

Pero antes de renovar todo espacio en la ciudad se debe tener en cuenta que se debe conservar y que no pues existen sitios, monumentos, edificios, demás lugares que son la huella del hombre en el pasado dejando un mensaje a las futuras generaciones, este es el caso de la Caja Agraria y del Paseo Bolívar en Barranquilla los cuales dan muestra de un pasado idílico convirtiéndose esta en un emporio de desarrollo y progreso tanto para la región Caribe como para el país en general.

Cabe anotar que en el periodo donde surgió este edificio Colombia estaba pasando por uno de los momentos más álgidos de economía la cual se logró consolidar gracias al impulso que se dio por parte de la Caja Crédito Agrario la cual apporto préstamos para el apoyo del agro en el país es por esto y más razones que se debe mantener vivo este inmueble.

El patrimonio cultural es la evidencia que tenemos, sobre un pasado, un elemento de refuerzo de la identidad colectiva, el reflejo formas de entender el mundo y modos de vida, así como reflejo de momentos gloriosos de nuestra historia que nos hace

importantes dentro del contexto social en el que nos encontramos ubicados territorialmente. Del mismo modo, la renovación urbana, busca transformar y beneficiar el desarrollo urbano para brindar una mejor calidad de vida pero es importante tener en cuenta que se debe hacer un estudio sociocultural antes de realizar cualquier tipo de cambio en el contexto urbano pues se puede contribuir a la destrucción del patrimonio cultural de los pueblos.

Es entonces, cuando las redes de poder entran en escena, pues son estas las que deciden que beneficia y que perjudica a la población y a la cultura de cada lugar donde se va a llevar a cabo una transformación, el problema consiste en el hecho que prima lo particular sobre lo público creando conflictos de gran envergadura pues es ahí donde se ve afectado el patrimonio de la ciudad como ocurre con el monumento que estamos estudiando.

Como dice Ignacio Casado Galván El patrimonio es una construcción social, y que por lo tanto es cambiante de acuerdo con nuevos criterios o intereses en unas nuevas circunstancias El término sugiere (los bienes que poseemos) que estamos ante algo de valor, pero el valor es un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humanos.

Por eso ha habido y hay diferentes criterios de valoración del patrimonio histórico. En general su valoración es escasa atendiendo a su valor de cambio, es decir, a la cantidad de dinero que alguien está dispuesto a pagar para poderlo disfrutar. Sin embargo habría otras formas de valorar económicamente los bienes producidos por el hombre y en este caso los bienes del patrimonio, que puede ser un importante recurso económico.²⁴

Según Doris Patricia Noy hace la siguiente reflexión sobre la renovación urbana. “se debe empezar a ver en el marco de proyectos urbanos integrales que vinculen las

²⁴ Casado Galván Ignacio, **PERSPECTIVAS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO: ¿TIENE FUTURO EL PASADO?** Contribución a las ciencias sociales noviembre 2009 Juan Carlos M. Coll, ISSN: 1988-7833, editada por eumed.net.

actuaciones y el desarrollo de proyectos y que involucren la dimensión urbana, la socio-económica, la financiera y la ambiental”. Estamos planeando proyectos de renovación en donde a veces se nos olvida que se trabaja en sectores donde previamente hay edificaciones y, sobre todo, hay una población que en muchos de los casos tiene arraigo y tiene unas condiciones específicas por haber vivido mucho tiempo en ciertas zonas.²⁵

Estos dos analistas nos muestran como los intereses económicos, hacen que los procesos de cambio vayan encaminados en suplir, los intereses propios que los de las comunidades como tal es de vital importancia, integrar a la población a los procesos de desarrollo y cambio así como velar por cuidar y conservar patrimonio para que las generaciones futuras no olviden los monumentos edificios y demás inmuebles que hacen parte del patrimonio histórico.

El patrimonio cultural no es un hecho aislado, no es un compartimento estanco que ha de separarse del resto y mantenerlo puro, tal y como se encontró. El patrimonio cultural es un hecho vivo, relacionado directamente con la sociedad que lo ha creado y con unos usos que le han dado forma. Esto significa que se han de fomentar las dinámicas capaces de unificar los criterios urbanísticos y patrimoniales para llegar al objetivo deseado, normalmente garantizar la protección y revitalizar el patrimonio cultural.

Se han de fomentar también los estudios necesarios, que bajo criterios específicos, permitan la protección, el conocimiento, la divulgación del patrimonio cultural y a la vez el aprovechamiento urbanístico.

²⁵ Noy patricia Doris, Debates de Gobierno Urbano, Instituto de Estudios Urbanos - Universidad Nacional de Colombia Junio de 2011 / Bogotá – Colombia.

3. PROCESO HISTÓRICO DEL EDIFICIO. LAS DISPUTAS ACERCA DE SU VALOR PATRIMONIAL EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA DEL CENTRO DE BARRANQUILLA

El Edificio de la Caja Agraria de Barranquilla es hoy el centro de una problemática que pone en discusión los valores y declaratorias patrimoniales en relación con los procesos de desarrollo y renovación urbanas en Barranquilla y en el país. Para entender los elementos que están en el centro del debate, es importante resaltar las características que permitieron que se convirtiera en patrimonio histórico de la ciudad y de la nación de igual forma que convirtiera en objeto de disputa entre el Distrito de Barranquilla y el Ministerio de Cultura, para definir si es viable su conservación o por el contrario se da vía libre a su destrucción.

En septiembre de 1954 el diario el HERALDO de Barranquilla publicó una noticia el 30 de septiembre del mismo año que llevaba por título, SERA DEMOLIDO EL EDIFICIO LA PALMA, La Caja Agraria hará allí un lujoso edificio, el edificio la palma como dice la noticia, fue por muchos años la nota característica de la ciudad y de El Paseo de Bolívar, con su demolición, termino un ciclo de la actividad urbana en este lugar de Barranquilla²⁶.

El diario LA PRENSA comienza un despliegue, de información donde resalta lo siguiente, se trata de la adquisición del edificio palma por parte de la nación con el objeto de que este pueda cederlo al municipio la municipalidad pueda a la vez demolerlo y ampliar hacia el norte el Paseo de Bolívar ,acercándolo casi hacia el

²⁶El Heraldo septiembre 30 de 1954.pag 1 Barranquilla

puerto fluvial²⁷. Pero estas aspiraciones cambian. Y se ve la necesidad de darle otro uso, al suelo del edificio.

En periodos de modernidad, tanto las entidades institucionales como las ciudades cada vez con mayor importancia en el país, buscaban posicionar su nombre en el ámbito nacional como núcleos de desarrollo. En 1961 se convocó a un concurso arquitectónico para diseñar la nueva sede de la Caja Agraria, edificio que remataría el Paseo Bolívar, un bulevar creado en Barranquilla con el vestigio urbanístico de viejas escorrentías naturales que desembocaban en una laguna.

El Paseo Bolívar (en ese entonces, Paseo Colón), que inicia en la plaza de San Nicolás remataba originalmente en los cuarteles del Ejército que tras su demolición en los años 20, cede sus terrenos para crear la actual Plaza de Bolívar y su remate, el Edificio Palma que sería demolido en 1954 tras 26 años de existencia para prolongar el Paseo Bolívar hacia el norte²⁸. Tras el fracaso de prolongar el bulevar, con un remate perdido y con un lote vacío, es que se decide entonces convocar el concurso.

La breve historia contada es sentencia y orden para el diseño y preservación del Edificio de la Caja Agraria, diseñado por Fernando Martínez Sanabria luego de ganar el concurso en 1961 con una propuesta audaz que reunía parámetros urbanos para configurar el espacio interior. Sanabria (Edificio Giraldo, 1959) ya tenía una seria preocupación sobre la relación del paisaje próximo con el edificio y de la abstracción de la ciudad hacia él. Su propuesta, muy lejana de los otros lugares que centraban el edificio en el edificio, ganó justamente porque su diseño se centraba en la ciudad y el volumen sólo le respondía a ella.²⁹

²⁷ DIARIO LA PRENSA, octubre 01 de 1954 pág. 4 Barranquilla

²⁸ El Heraldo diciembre 3 del 2006. Bell Lemus Carlos, Barranquilla

²⁹ *Ibíd.*

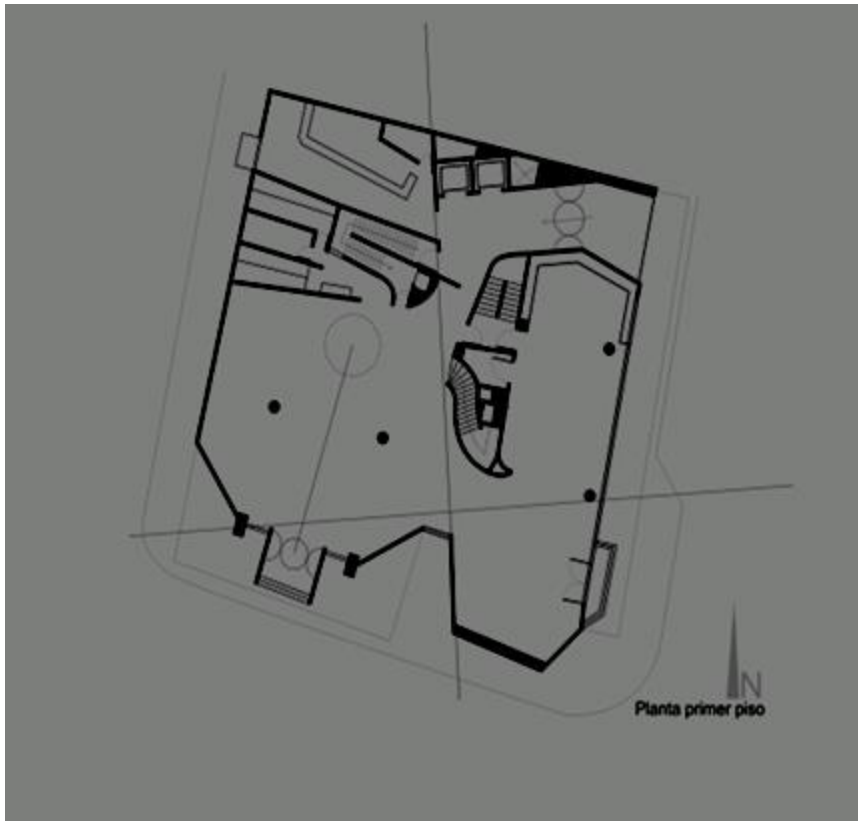
El Edificio de la Caja Agraria se implanta entre las calles 33 y 34 en el eje este-oeste y responde con una fachada hacia el sur (Paseo Bolívar) y una culata hacia el norte (futuro proyecto). Su diseño en planta responde a tres ejes claros como se ven en la gráfica: el primero, el Río Magdalena que se encuentra al este del edificio; el segundo, el eje sur-norte que responde a la proyección directa de la Iglesia San Nicolás; el tercero (era, ha sido desplazado) el demarcado por el punto medio del estatua de Bolívar; el cuarto, el centro del paseo Bolívar y el quinto, el eje cardinal este-oeste que partía del Edificio Nacional (Leopoldo Rother, 1952). Todos estos ejes confluyen en el lote y generan las directrices de la organización programática del edificio.



Barranquilla es una ciudad de clima caliente, con temperaturas que pueden llegar a superar los 30° centígrados. Martínez Sanabria reconociendo que uno de los grandes enemigos de su proyecto era la asolación decide organizar las oficinas del Banco Caja Agraria hacia el sur y el este (sol de la mañana) dejando para el oeste, las circulaciones y los puntos fijos girando en torno a un gran vacío que además, sirve para dar un respiro urbano a la estrecha calle 34 antes de desembocar en el Paseo Bolívar.

El edificio resultante son tres bloques volumétricos (sur, este y oeste) articulados en una circulación en “L” alrededor del vacío.³⁰El edificio de la Caja Agraria responde directamente a la penumbra. Su base retraída de la planta de los pisos superiores es custodiada por un voladizo que genera sombra a cualquier hora del día sobre el andén próximo. Su fachada es una construcción prefabricada de nichos claramente inspirados en los toldos para proteger a las ventanas del sol directo y dejar traspasar la iluminación y la ventilación que circula libre en el edificio, desprovisto de muros.

Es justamente la fachada una construcción volumétrica derivada directamente del acoplamiento de los tres bloques antes mencionados con características especiales: los nichos para la iluminación y ventilación o la culata del bloque este que sirve de telón de fondo para que la oscura estatua de Bolívar se pueda apreciar .



³⁰ibíd.

La primera planta está sectorizada para el ingreso del personal o del público, dependiendo la necesidad de uso. Cabe resaltar que todo el primer piso está ocupado y que el vacío que da hacia el oeste arranca desde el segundo piso dejando al primero con un domo cuyo diseño permite la iluminación indirecta a cualquier hora del día. En este primer piso se separan las funciones públicas típicas de cualquier banco de las privadas o gerencial es que se trasladan a un mezzanine, cuyo diseño incorpora el organicismo típico de esta etapa de Martínez Sanabria con sinuosas escaleras y muros curvos a la altura del pecho que permitan fluidez en las circulaciones sin perder nunca las visuales³¹.

Los ocho pisos restantes son desprovistos de muros en su interior y su estructura es dejada a la vista con columnas de perfil circular permitiendo la flexibilidad espacial y funcional del edificio. Estos espacios de oficina se condicionan por la circulación en “L” que rodea el vacío y por el nicho en la esquina sur-este que enmarca la Estatua de Bolívar próxima.

Gracias a sus condiciones espaciales y sus delineamientos urbanos, adheridos a una lectura propia de la ciudad valieron para que en 1995 ganara su condición de Patrimonio Nacional por el Ministerio de Cultura. Sin embargo, el edificio ha entrado en un serio debate político y social que lo ha dejado vulnerable: luego de estar casi 50 años “congelado”, se decide que el Paseo Bolívar sea prolongado hacia el norte como era la idea original cuando demolieron el Edificio Palma, obviando el hecho que para poder ejecutar este plan, el edificio de la Caja Agraria debía ser demolido o movido ya que arbitrariamente (o dando por hecho que se debía demoler) no fue contemplado integrarlo a esta prolongación.

³¹ Martínez Sanabria Fernando, Clásicos de la Arquitectura: Edificio Caja Agraria de Barranquilla. Consultado el primero de abril del 2014

A pesar que varios tribunales regionales y locales decidieran que la demolición era necesaria e incluso se realizaron consultas populares donde la mayoría opinó echar abajo el edificio por razones estéticas e incluso regionalistas, jurídicamente se pondría en riesgo todos los inmuebles patrimonio del país debido al precedente de llegar a demoler el edificio. Actualmente el futuro del edificio de la Caja Agraria es incierto, mientras tanto el edificio literalmente se despedaza por su abandono y deja sobre la mesa un importante análisis sistemático sobre qué tan apropiados están en la memoria los inmuebles modernistas ejecutados en nuestra región, que irónicamente, goza de varios de estos inmuebles inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

El arquitecto Alberto Saldarriaga en su libro Monumentos Nacionales de Colombia: La Huella, La Memoria, La Historia; explica que: “Monumento Nacional es la categoría valorativa más alta que se asigna en Colombia a los bienes patrimoniales”; y busca, desde la Ley 163 de 1959, que es la que da lugar a la declaratoria de este bien, la “defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación”, posición que se ve reforzada desde las leyes 397 de 1997 y la ley 1185 de 2008, última emitida en torno al Patrimonio Cultural de Nación, en donde se estipula:

“Artículo1°. Modifíquese el artículo 4° de la Ley 397 de 1997 el cual quedará, así:

"Artículo 4°.Integración del patrimonio cultural de la Nación.El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

a) Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo

referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

Para el logro de los objetivos de que trata el inciso anterior, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos, deberán estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y asignarán los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural.”

Es importante resaltar este hecho para comprender que cuando un edificio patrimonial se eleva a esa categoría de protección, se pretende blindarlo de las presiones comerciales y urbanísticas que puede imponer el paso del tiempo. Con la eventual demolición del edificio de la Caja de Crédito Agrario de Barranquilla se estarían invalidando los mecanismos de defensa patrimonial, poniendo en riesgo el patrimonio de todos los colombianos.³²

En la ciudad de Barranquilla se ha dado un debate sobre si se debe o no demoler este edificio. Es así como El Heraldó divulgó, el pasado 10 de mayo, una noticia que daba cuenta del fallo del juez Segundo Administrativo del Circuito de Barranquilla, Roberto Chavarro Colpas, con relación al tratamiento que debe darse al edificio de la Caja de Crédito Agrario³³.

Hoenigsberg, principal partidario de demoler la edificación, opinó que ante las posiciones en entradas sobre si se tumba o no la construcción “hay que poner a funcionar el pensamiento creativo para aprovechar la coyuntura que hoy se

³²El Heraldó, miércoles 29 de noviembre de 2006 pág. 6ª Barranquilla Colombia

³³Ibíd.

presenta en la ciudad con los cuantiosos recursos que se están invirtiendo en los casos de Transmetro, la avenida del Río, La Plaza Gaitán y el paseo de Bolívar³⁴.

El arquitecto Carlos Bell Lemus, representante del Ministerio de Cultura ante el comité seccional de Monumentos; opinó que el “edificio tiene, en términos generales, valor arquitectónico” y explicó que cualquier decisión que quiera tomar la alcaldía debe ser previamente estudiada. El presidente de la Asociación de Arquitectos, Jaime Debiase Álvarez, dijo que su agremiación insiste “en que hay que tumbar esta edificación porque estamos defendiendo los intereses de la ciudad. Es más, si ponemos en una balanza el edificio y el desarrollo de Barranquilla seguramente se inclinará hacia el lado del desarrollo”.³⁵ Opinó que antes de meterle cuatro o cinco mil millones de pesos al inmueble para la, sería mejor invertir esa plata en el Parque Cultural del Caribe para terminarlo de integrarlo a la remodelación urbana de la zona céntrica.³⁶

Por su parte, el arquitecto y varias veces ex secretario de planeación Distrital y departamental, Ignacio Consuegra Bolívar, estuvo de acuerdo con el consenso de los barranquilleros: “el edificio es hoy un obstáculo para el desarrollo de la ciudad. Con las obras que se construyen en El Paseo de Bolívar y la plaza Gaitán, y otras que están proyectadas en este sector con el transmetro esta es una gran oportunidad para conectar el centro de Barranquilla con el río de Magdalena a través de los caños”.³⁷

En la nota periodística se revelaba que el Juez ordenó la demolición del inmueble, determinando siete meses de plazo para el cumplimiento del fallo mencionado.³⁸ La

³⁴Ibíd.

³⁵Ibíd.

³⁶Ibíd.

³⁷Ibíd.

³⁸ Ibíd.

mayoría de los barranquilleros parece estar de acuerdo con esta decisión. Sin embargo, vale la pena reflexionar desde el ámbito académico sobre las consecuencias de este fallo; y divulgar ciertas consideraciones que conviene resaltar y que, en un momento dado, pueden contribuir a tomar una determinación final –si tiene lugar– que sea correcta y responsable³⁹.

Piden Demoler Edificio De La Caja Agraria

Los modernos diseños elaborados para el llamado plan Centro Histórico de Barranquilla han encontrado un gran obstáculo: el viejo edificio de la Caja Agraria (arriba a la izquierda), construida en 1965, impide el propósito de ampliar el Paseo Bolívar hasta la carrera 46 y en palmar con la zona de lo Intendencia Pluvial. Por esta razón, el Distrito y la Empresa de Desarrollo Urbano (Edubar), con el apoyo de los gremios económicos, han pedido demolerlo. Así se lo han hecho saber al ministerio de Cultura, solicitándole al Consejo de Monumentos nacionales excluya ese inmueble de la lista de bienes de interés cultural. Lo idea es que en el sector donde está la edificación. Se construyó una plaza.⁴⁰

La vista de esa zona sería muy diferente, como sucedió en 1942 cuando el hermoso edificio palma, considerado una joya arquitectónica del periodo republicano, fue demolido con el propósito de extender el Paseo Bolívar. No se hizo así y se construyó la Caja Agraria, el cual hoy es considerado una barrera visual, estética y arquitectónica.⁴¹

Descubierto por la caída flete. Su deterioro es tanto que la directora de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Claudia López Sorzano, envió el 7 de julio último una carta a la Caja Agraria en liquidación urgiendo la inmediata reparación. En el interior de la edificación, construida entre 1965 y 1966, cada día los inquilinos son menos de 110 oficinas que aproximadamente existen hay cien desocupadas. Hasta la Caja Agraria en liquidación se mudó y, de acuerdo a fuentes oficiales, próximamente lo hará el Banco Agrario.

La soledad es tan entristecedora que en el tablero de arrendatarios ubicado en la recepción del edificio solamente se relacionan diez oficinas ocupadas. De acuerdo a la Asociación de Arquitectos del Atlántico, el edificio de la Caja Agraria se con una tipología arquitectónica moderna y fue merecedor de un premio de arquitectura En 1994. Mediante

³⁹ La libertad ,Barranquilla ,Sábado 23y Domingo 24de septiembre de 2006,pag 8a

⁴⁰ibíd.

⁴¹ibíd.

la Resolución 051, fue declarado Monumento nacional. Además de los problemas de deterioro, la edificación es epicentro de un debate: ¿Cómo se debe o no demoler para darle paso a la anhelada ampliación del Paseo de Bolívar hacia el sector de la carrera 46, frustrada desde cuando en 1955 se demolió el emblemático edificio Palma, considerado por años una joya arquitectónica que jamás debió tocarse?. Los arquitectos, a través de su presidente Jaime de Biasse y el secretario ejecutivo Guillermo Lozano Donado, solicitaron hace nueve meses que le retiren a la edificación el carácter de monumento nacional para que sea demolida y darle paso a las obras propuestas por el distrito de Barranquilla, igual petición formularon los principales gremios económicos locales.⁴²

Al analizar el criterio histórico, uno de los cinco tenidos en cuenta para dicha declaratoria, la asociación de arquitectos señala. “en ese sentido, pese a que el inmueble hace parte de un periodo histórico de la ciudad, en realidad no es representativo de la tipología arquitectónica de su entorno en el Centro Histórico, de Barranquilla. Existen inmuebles en ese mismo sector que contienen elementos formales mucho más representativos propios de esta tendencia arquitectónica, y lo que es más grave, se demolió una verdadera joya del patrimonio histórico de la ciudad, como fue el Edificio Palma para darle paso a este edificio que además de negarle totalmente la vista al río, mar y el goce de las brisas tropicales, su escultura fue revestido con placas de concreto, lo que constituye un absurdo constructivo.

“Hoy en día este edificio está en deplorables condiciones estructurales por falta de un adecuado mantenimiento, lo cual constituye un serio peligro para los peatones por el desprendimiento de estas placas de concreto. También la mayoría de los pisos de encuentran desocupados”. Desde la fecha de envío de la carta 4 de octubre de 2005 hasta hoy la situación no ha mejorado en nada.

El Consejo Nacional (de Monumentos, órgano adscrito al Ministerio de Cultura, negó la Petición de la Alcaldía de tumbar el edificio de la Caja Agrario, ubicado sobre el famoso Paseo Bolívar con la carrera 45, considerado por la Administración Distrital como un adefesio y un obstáculo para el plan de recuperación de este sector.⁴³ Así lo dijo ayer el alcalde Guillermo Hoenigsberg, quien indicó que pese a la negativa, Alcaldía, a través de la Empresa de Desarrollo

⁴² Diario la Libertad, Barranquilla, por Suarez Badillo Santos miércoles 6 de diciembre de 2006

⁴³ *Ibíd.*

Urbano Insistirá, los próximos unos días, en una misiva que enviará al mismo órgano.

Hay que señalar que este edificio de 10 pisos y en estado de abandono, fue declarado monumento nacional en 1994. La alcaldía le solicita al Consejo de Monumentos desafectarlo del listado de monumentos nacionales para poder así demolerlo, ya que impide el plan de prolongación del Paseo Bolívar, entre las carreras 38 y 46. El Paseo Bolívar siempre ha sido considerado el corazón del centro de la ciudad. A lo largo y ancho del mismo se han visto las manifestaciones más importantes de su desarrollo político, comercial y social. Es, además, el espacio simbólico de la ciudad y el eje Fundamental del Centro histórico de Barranquilla.⁴⁴

Entre 1930 y 1950. El Paseo Bolívar se convirtió en [a principal arteria de gran movimiento comercial. Durante ese tiempo ofreció una hermosa vista, pues como fondo tenía el Edificio Palma, uno de los más representativos de la arquitectura republicana de la ciudad. Uno de los mayores errores cometidos en la ciudad fue la demolición del Edificio Palma en 1955.

El argumento fue que el Paseo debía ampliarse hacia el norte, acercándose hasta el puerto fluvial.⁴⁵ Hoy, nuevamente el edificio de la Caja de Crédito Agrario impide la prolongación del Paseo Bolívar.

En el diario la Libertad del 6 de Diciembre dice lo siguiente con respecto al edificio: “La Asociación de Arquitectos del Atlántico rechazó emergentemente la determinación del Gobierno Nacional de no demoler el viejo edificio de la Caja Agraria. Iras considerar que con ello se frena el desarrollo de Barranquilla. El presidente de dicha agremiación, Jaime De Biasse, sostuvo que si bien esa edificación ha tenido sus valores arquitectónicos, ya los ha perdido, hasta el punto que es considerada en total deterioro.⁴⁶ “Nosotros pensamos que para el desarrollo de Barranquilla es más importante demoler ese edificio y dejarlo en la historia..., que se vaya a anteponer en la ampliación del Paseo Bolívar que es un deseo de los barranquilleros desde 1930. Cuando se demolió el famoso edificio que estaba entre Cuartel y el Paseo de Bolívar para ampliar éste hasta la 4.5”. Indicó.”

El señor De Biasse recordó en declaraciones a LA LIBERTAD que hoy la idea es llevar la ampliación hasta la carrera 50.

⁴⁴Ibíd.

⁴⁵ibíd.

⁴⁶Diario la Libertad ,Barranquilla, por Suarez Badillo santos miércoles 6 de diciembre de 2006 pág. 11A

“Barranquilla es una de las ciudades de mayor pobreza en aspectos de metros cuadrados o zonas verdes por habitante; tenemos menos de un metro cuadrado, cuando lo normal es entre 3 y 15. Y estamos procurando buscar mayor amplitud en ese porcentaje y resulta que nos quieren maniatar desde Bogotá. Expreso.⁴⁷

La Solución

Recordó que la ministra de Cultura en un momento dado dijo que la solución definitivamente estaba en manos de los barranquilleros. “y así debe ser”. Al mismo tiempo aseguró que el edificio no cumple con los cinco criterios. Exigidos para ser monumento nacional o patrimonio arquitectónico, “pero desde Bogotá, ellos quieren como siempre mandar sobre nosotros, lo cual no vamos permitirselos tampoco”.

Sostuvo que de histórico no tiene absolutamente nada y desde el punto de vista social no es aceptado por la comunidad. Los otros tres criterios, que a su juicio tampoco cumplen son: el técnico, urbanístico y de estabilidad. Sobre este último afirmó que da mucho que desear porque las vigas y viguetas están en completo deterioro. El presidente de la Sociedad de Arquitectos planteó igualmente que el Consejo de Monumentos Nacionales quiere conservar el edificio que lo corran y dejen que sea ampliado el Paseo de Bolívar⁴⁸. “La última solución, si ellos quieren conservarlo es que lo corran: eso puede correr hacia alguna de las dos esquinas, vale un pocotón de plata. Que lo corran ellos y que busquen la plata ellos, porque ni el Distrito. Ni Edubar ni nadie de los barranquilleros le metemos un solo peso a ese edificio”, dijo.⁴⁹

Sin sentido

Estimó que la propuesta del gobierno en el sentido de hacer allí eventos culturales y bibliotecas, no tiene sentido pues “ya tenemos bibliotecas, el Parque Cultural, el Museo del Caribe...”. Pero lo más interesante de las políticas de conservación es el valor que adquiere un mueble protegido con el transcurrir del tiempo. Si somos capaces de pensar a largo plazo la ciudad, cuanto mayor sea el patrimonio que se conserve mayor será su valor cultural, arquitectónico y económico. Las ciudades europeas son una muestra de ello.⁵⁰

⁴⁷Ibíd.

⁴⁸Ibíd.

⁴⁹Ibíd.

⁵⁰Ibíd.

En cuanto al edificio de la Caja Agraria, fue el resultado de una competencia abierta entre firmas de arquitectos colombianos de renombrada calidad quienes, interpretando el lenguaje moderno de la arquitectura, produciendo una solución ajustada al clima y ligada al entorno financiero de la época. Ese entorno ya no existe, la solidez bancaria ya no se expresa en la fortaleza de su edificación ni en el tamaño de su caja fuerte, sino en la eficiencia y seguridad de sus sistemas computarizados:

El dinero virtual desplazo al papel moneda. De modo que para revalorar el espacio público del paseo Bolívar como una presión territorial del poder ciudadano, de la soberanía popular, se debe resemantizar el edificio de la Caja Agraria y su entorno. Hoy prevalece el ciudadano, los lugares de encuentro, la lúdica, el arte público y la calidad ambiental. Estos son los nuevos determinantes.

De modo que sobre esas premisas se debe intervenir el edificio de la Caja Agraria y el Paseo Bolívar, haciendo de bisagra para de un lado dejar la constancia histórica de lo transcurrido en el Siglo XX desde la carrera 45 hasta la 38 y del otro lanzarse a construir los símbolos de la utopía social⁵¹ del siglo XXI en la hoja en blanco que es hoy el área despejada de la llamada Plaza.

De igual forma en 1955 se situó un mismo conflicto por la utilización del espacio del edificio. **Al extremo Norte del Paseo Bolívar Debe Construirse un Parque Moderno**, así titulaba el diario el heraldo el 20 de abril de 1955. La noticia decía lo siguiente: Grafía humana y planos generales de las ciudades corregidas y ampliadas, todo encaminado hacia la aplicación del plan piloto que proyectara la ciudad del futuro con bases técnicas determinadas de acuerdo con los últimos adelantos de la urbanización moderna.⁵²

El Paseo Bolívar

Refiriéndose al paseo de Bolívar van, el doctor Ujueta Toscano, declaró que una construcción en el terreno donde se encontraba el edificio polina, sería inadecuada puesto que constituiría hasta cierto punto un obstáculo para la proyección y la perspectiva del paseo, más bien debería pensarse en la demolición del edificio donde funcionan los molinos Roncallos y prolongar el Paseo Bolívar hasta Olaya para luego construir un verdadero parque hacia el norte que constituiría una amplia zona verde en pleno centro de la ciudad, además abrir zona verde a lo largo del Paseo por el sistema de bulevares,

⁵¹ibíd.

⁵²El heraldo, Barranquilla, abril 20 de 1955

para quitarle el aspecto de zona rápida, árida que hoy prevenía.⁵³

La estatua del libertador, bien podría rodarse hacia el norte y prestaría un gran recurso para la decoración del parque, pues vendrá a convertirse el paseo en un verdadero paseo, en el paseo de Bolívar, con su parque y su zona verde necesaria. Esta iniciativa podría cristalizarse toda vez que se encamina a convertirse la zona que hoy es el Paseo Bolívar en una verdadera obra de atracción turística para propios y extraños, ciertamente el proyectado edificio del antiguo edificio palma vendrá a convertirse en un obstáculo para la perspectiva en la prolongación del Paseo hacia el norte⁵⁴.

En los medios de comunicación se ha explicado que el principal argumento para la demolición del edificio es que representa una obstrucción para la ampliación del Paseo de Bolívar e impide el progreso de Barranquilla. Actualmente, luego de la ejecución de las obras de recuperación en este sector del centro de la ciudad, el inmueble sólo se constituye en obstáculo dentro de la lógica de ese particular proyecto urbanístico. En materia arquitectónica es un descuido metodológico concebir un proyecto urbano –y de cualquier tipo– dejando de lado el entorno y sus realidades inmediatas.

El edificio de la Caja de Crédito Agrario se encuentra ahora descontextualizado, pero porque no se tuvo en cuenta en el proyecto de recuperación del Paseo Bolívar; y con ello, se perdió la oportunidad de establecer mecanismos que permitiesen restaurarlo y respetar su condición de Monumento Nacional aprovechando esa intervención. Los proyectos de renovación y recuperación urbana no pueden hacer peligrar el patrimonio; si esto sucede puede ser un síntoma de debilidad en su concepción o de falta de análisis en su diseño.⁵⁵

⁵³Ibíd.

⁵⁴ ibíd.

⁵⁵Ibíd.

En diferentes escenarios también se ha cuestionado la estética del edificio y su escaso valor arquitectónico. La discusión sobre este tipo de atributos debió darse y era entendible, en el momento en que se elevó a su condición de Monumento Nacional, en 1994. Las consideraciones que motivan esta decisión se someten a juicio en su momento oportuno; sin embargo, aun ignorando esta apreciación resulta injusto valorar la estética del inmueble en su condición actual, principalmente por su culata expuesta; un tipo de tratamiento justificado en su momento teniendo en cuenta las normas urbanas que permitían el adosamiento en el lindero norte. Resulta claro que la edificación no fue diseñada para su actual situación, que fue motivada por decisiones tomadas después de su construcción.⁵⁶

Lo anterior no desvirtúa que el edificio de la Caja de Crédito Agrario, terminado en 1962 y obra de Fernando Martínez –uno de los arquitectos más representativos del siglo pasado en Colombia–, tiene valores propios que determinaron su elevación a la categoría de Monumento Nacional. Por ejemplo, los tratamientos que reflejan espacios orgánicos utilizando planos curvos en interior, un detallado análisis de asoleamiento y de las condiciones del lugar, hacen parte de las virtudes arquitectónicas inherentes a este proyecto.

Uno de los argumentos para su demolición ha sido el estado de conservación de la obra. Frente a esto, vale la pena recordar la valoración que en febrero de 2011 hizo la Universidad del Atlántico, y en la que se afirma que “El edificio de la Caja Agraria no presenta signos evidentes de deterioro estructural, que puedan comprometer seriamente su estabilidad, por lo cual no constituye amenaza para la comunidad”. Pero, aún, omitiendo este dictamen, estaríamos propiciando un peligroso escenario de vulnerabilidad si la suerte de los edificios patrimoniales dependiera de su estado de conservación.⁵⁷

⁵⁶ibíd.

⁵⁷ ibíd.

Precisamente por eso se protegen, para evitar tratamientos (o malos tratamientos) especulativos, que eventualmente puedan justificar acciones radicales que priven a las futuras generaciones de su memoria arquitectónica.⁵⁸ En cuanto a la consideración que busca que la decisión sobre su conservación sólo responda a intereses locales imponiendo esta visión a la jurisdicción del Ministerio de Cultura, vale la pena resaltar que un Monumento Nacional es nacional, y su interés supera los círculos provinciales; por lo que una decisión que busca derribar este tipo de obra arquitectónica no puede someterse sólo al juicio de la comunidad que lo alberga.⁵⁹

En el 2011 el señor Roberto Manzur “Invito a la minoría del querer de los barranquilleros, que era que el edificio fuera tumbado, que se una al proyecto para así poder desarrollar y vivir en armonía en la ciudad de Barranquilla”, expresó Manzur. Preciso que será de beneficio para la ciudad porque allí pueden concentrarse los tribunales del Atlántico o cualquier entidad del Estado para que funcionen en ese edificio, así como unas múltiples actividades culturales y comerciales. Señaló que el inmueble requiere una restauración total. También dijo que esta se va a iniciar por la culata del edificio, que tiene un deterioro en su enchape exterior.⁶⁰

Finalmente, hay que recordar que la arquitectura habla a las personas, es el lenguaje de la ciudad y telón de fondo de los acontecimientos diarios de la vida urbana. Es una obligación de los ciudadanos preservar ese legado, inclusive más allá de sus juicios particulares. La protección del patrimonio arquitectónico es un reflejo del respeto que la sociedad le debe a la historia, una muestra de su madurez y de su desarrollo humano.

⁵⁸ibíd.

⁵⁹ Martínez Sanabria Fernando, Clásicos de Arquitectura :Edificio Caja Agraria de Barranquilla

⁶⁰ El Heraldo, lunes 6 de mayo 2013, Tribunal revoca demolición del edificio Caja Agraria

La demolición del edificio de la Caja de Crédito Agrario sentaría un precedente de irrespeto con el pasado; y deja la puerta abierta a futuras destrucciones, invalidando el valor de la protección patrimonial y rindiéndolo a juicios temporales. En aspectos relevantes al diseño y a las expectativas que el promotor buscaba satisfacer, posiblemente dentro las pautas que señalarían el ganador del concurso, se encontraban: altura máxima de 10 pisos y un sótano, continuidad de la línea de paramento en primera planta y libertad de voladizo de hasta 2.5 metros en niveles superiores, culata en la parte norte del volumen que evitara conflicto alguno con un futuro vecino, fachada que conserve las visuales, pero que aísle la luz solar directa.

Bajo todo este marco, y tras un mes de deliberación, el jurado, conformado por representantes de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y la Caja Agraria, le otorgó el premio a la firma Martínez y Avendaño, de propiedad de Fernando Martínez Sanabria y Guillermo Avendaño, con colaboración de Enrique Villa Marín y Gonzalo Vidal, quienes participaron en el concurso bajo el seudónimo AGAPANTO.⁶¹

El estilo moderno del edificio galardonado hace juego con la época en la cual es concebido, y con el lugar para el cual es diseñado, desligándose un tanto del pensamiento radical moderno de arquitectura repetible en cualquier lugar del mundo. Martínez marca sus ejes compositivos respecto al Paseo Bolívar, la estatua Bolívar y el Río Magdalena. Dichos ejes terminaron cumpliendo funciones tanto a nivel compositivo como visual, integrándose directamente al diseño, aunque al cabo de unos años el eje que vinculaba el volumen con la estatua de Bolívar fue perdido, debido al desplazamiento de casi tres metros de ésta, lo que la desvinculó de la composición inicial en la cual era pieza clave.⁶²

⁶¹ ibíd.

⁶² ibíd.

El lote está situado en el punto que cierra el Paseo de Bolívar en forma ligeramente desplazado hacia la Calle 33, la cual es más ancha e importante que la Calle 34, formando de esta manera una continuidad que está reafirmada por la localización de la estatua del Libertador, en un punto que podríamos determinar como la encrucijada que forma el Paseo de Bolívar y la Calle 33. Esta correlación de valores unida a la orientación y el énfasis que el punto mismo crea, dio la pauta que se siguió en la elaboración del esquema. En consecuencia, el proyecto está resuelto en la siguiente manera:⁶³

“El bloque en sí está pensado como un volumen abierto hacia las fachadas del Paseo Bolívar y la Calle 33, y envolviendo un espacio libre hacia el costado noroeste y al cual dan servicios y circulaciones que favorece notoriamente la Calle 34. El eje del Paseo de Bolívar define la fachada que se abre hacia él y en la esquina sur este se creó una parte enfáticamente cerrada que sirve de fondo para la estatua del Libertador y al mismo tiempo define la parte del conjunto que se abre hacia la Calle 33.

El punto fijo y servicios colocados en el lado noreste del lote, forman la parte que pegada al único costado medianero, permite obviar la influencia de las culatas. Esto fue considerado primordial en razón a la importancia del lugar y siguiendo la idea de crear una arquitectura exenta de dependencias de futuras construcciones. Las circulaciones interiores en general, crean una relación visual en su extremo con el punto de cruce de las vías donde se encuentra colocada la estatua del Libertador.

De esta manera, las ordenantes del lugar unidas a los problemas de orientación, programación, etc., permitieron ubicar la arquitectura, si por esto entendemos aquella que es inherente a un sitio y resulta conforme al mismo”. Concebido a partir de las condiciones específicas de clima y ubicación, este edificio se localiza en el remate del Paseo Bolívar, desplazándose ligeramente hacia el este; los servicios y

⁶³Ibíd.

el punto fijo se sitúan en la parte posterior, liberando así todas las plantas. El piso de oficinas lo conforman dos zonas libres unidas por la circulación y protegidas del sol por medio de pantallas en concreto, cuya profundidad genera marcados contrastes de luz y sombra. Además, permite visuales no fragmentadas desde el interior. La utilización del concreto responde a los recursos de la región y aprovecha su maleabilidad adaptándolo a un lenguaje de exuberante geometría.

El edificio es soportado mediante un sistema mixto de pórticos y muros pantalla, levantados en concreto reforzados, sostenidos por una cimentación profunda de zapatas sobre pilotes. Para la placa de entrepiso se utilizó reticular cedulado, con vacíos de 85cm x 85cm, cuya altura alcanzaba los 50cm. Los muros y las columnas juegan un papel diferente respecto al espacio, pues los primeros, cumpliendo funciones portantes y divisorias, se vinculan a éste, empotrándose en él, mientras que las segundas, de sección circular, aparecen en medio del espacio, marcando la idea de planta libre y diluyendo la luz de su contorno. Las fachadas son también en concreto reforzado fundidas en sitio. En las fachadas sur y este, los elementos verticales se funden en sitio, mientras que los horizontales y prefabricados son posteriormente instalados.

En la actualidad el inmueble se encuentra desocupado, debido a la quiebra y posterior liquidación de la Caja Agraria. A pesar de ello, tanto el diseño como la estructura original del edificio se han visto respetados a lo largo de los años. El único riesgo actual presente en la estructura, es el progresivo deterioro de la fachada, lo que puede derivar en posibles accidentes que involucren a los peatones que circunden el edificio.

La declaratoria de 1995 que le da el estatus de Monumento Nacional ha impedido una probable demolición, cuyo fin único es el vincular el Paseo Bolívar con el Río Magdalena. Se debe recordar que éste era el fin inicial, posterior a la demolición del edificio Palma en 1951, aproximadamente. En respuesta a esto, se ha reafirmado la necesidad de vincular el edificio a la nueva propuesta urbana de la ciudad,

dándole un uso nuevo y por supuesto adecuado, como podría ser el de vivienda, lo que le devolvería el carácter funcional⁶⁴.

Así ti titulaba el diario el heraldo el miércoles 22 de agosto de 2012 - 7:01pm

**Edificio de Caja Agraria no amenaza ruina:
Mincultura**

Suerte del edificio de la Caja Agraria sigue en discusión judicial. La ministra de Cultura, Mariana Garcés, expresó ayer que el edificio de la Caja Agraria es un símbolo arquitectónico de la modernidad y no amenaza ruina. “No retrocedemos en esos planteamientos, tenemos discrepancias con los fallos recientes que ordenan la demolición de ese edificio, hemos interpuesto todos los recursos para proteger ese patrimonio, nosotros creemos que el edificio de la Caja Agrarias es el símbolo de la modernidad en la arquitectura en Colombia”, señaló.⁶⁵

“Más allá de que si se está cayendo o no, la dirección de Patrimonio independientemente de su estética, considera que el edificio no amenaza ruina”, precisó la ministra.⁶⁶

Aclaró que en el momento en que el Estado colombiano a través de la dirección de Patrimonio o del Consejo Nacional de Patrimonio declara un bien como parte de la arquitectura colombiana, ya sea por sus valores históricos, arquitectónicos, modernos o postmodernos debe mantenerse en pie, no significa que sea el Ministerio de Cultura a quien le compete su mantenimiento, es de acuerdo a la Ley a los propietarios de ese edificio. “Lo que hace el Ministerio con la declaratoria es previamente que el patrimonio de los colombianos no se destruya. Así como se declara el Carnaval de Barranquilla, como una manifestación que merece toda la

⁶⁴Ibíd.

⁶⁵Heraldo, Barranquilla, miércoles 22 de agosto de 2012 - 7:01pm

⁶⁶Ibíd.

protección en cuanto a la cultura inmaterial, también declaramos en cuanto a la cultura material”, indicó.⁶⁷

Recordó que en este momento el edificio está en discusiones judiciales y hasta tanto no se resuelvan los fallos que tengan que ver sobre ese inmueble en las instancias pertinentes, seguramente los barranquilleros no verán ninguna acción. Garcés señaló que el nuevo propietario radicó en el ministerio de Cultura un proyecto para recuperar ese inmueble, dado que hay acciones judiciales, no le es dado invertir en el mismo.⁶⁸ Sobre el muelle de Puerto Colombia dijo que el gobernador del Atlántico, José Segebre, presentó un proyecto que está en el Ministerio de Cultura que en principio no tiene ninguna objeción por parte del Ministerio y va a ser tramitado de la manera más rápida posible, donde se prevé una intervención con fines turísticos, dado que el muelle ya perdió su razón de ser, ya cambió el uso.

Mediante el decreto 1802 del 19 de octubre de 1997, se declara monumento nacional , por sus características , arquitectónicas, diseño de interiores , así como poseer , un bello mural del maestro Alejandro Obregón ,siendo este de gran tamaño y de peculiar diseño, del mismo modo se muestra un momento de desarrollo y progreso tanto de barranquilla, como del país.

Actualmente se encuentra en desuso desde 2002 porque los propietarios, de las oficinas asumieron que por ser declarado patrimonio, él mantenimiento correspondía al distrito abandonando así la responsabilidad; esto ha propiciado su deterioro que poco a poco ha evidenciado un proceso de paulatina destrucción, si no se le da un debido mantenimiento se destruirá lentamente hasta llegar a su desaparición.⁶⁹

⁶⁷ibíd.

⁶⁸ibíd.

⁶⁹ibíd.

El inmueble se halla amenazado por otro factor que es la renovación urbana del centro de la ciudad, el juzgado segundo administrativo de Barranquilla ha emitido un dictamen en el cual se da vía libre a la demolición de este bien de interés cultural colombiano y símbolo identitario de Barranquilla a pesar de que la ley 1185 de 2008 establece en su artículo 4 la prevalencia de los bienes de interés cultural, sobre los procesos de modernización mencionando, que se debe incluir en los mismos a partir de un dialogo conservacionista .

Desde mediados del siglo pasado las ciudades latinoamericanas han experimentado un rápido crecimiento de sus centros urbanos. Este veloz proceso de crecimiento ha causado, como en el caso del Centro histórico de Barranquilla, problemas alrededor de su funcionalidad urbana, lo que ha originado que se enfoquen las políticas públicas locales y nacionales a solucionar esta problemática mediante un proceso de renovación urbana.

La ciudad de Barranquilla ha sufrido una considerable urbanización en los últimos 100 años y el centro de Barranquilla ha sido el corazón del crecimiento urbano. Sin embargo, la alta concentración de las funciones urbanas y de transporte en el distrito ha tenido como resultado una variedad de problemas tales como la confusión de usos de suelo, congestión de tráfico, contaminación ambiental, deterioro de la infraestructura patrimonial, entre otros.⁷⁰

Después de experimentar un período de auge hasta mediados del siglo pasado, el Centro vive un proceso progresivo de deterioro. En consecuencia, las distintas empresas establecidas allí antes financieros, el comercio organizado y los residentes del Centro se desplazan hacia otros sectores de la ciudad, condenando al abandono a este importante sector de la ciudad.

Bajo este contexto se contrató a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que realizó el estudio de factibilidad del desarrollo urbano del Distrito Central

⁷⁰Ibíd.

de Barranquilla, entre 1986 y 1988 con el fin de configurar una propuesta para la renovación urbana del Distrito Central basada en las consideraciones contempladas en el estudio (Ariza, Cera & Rodríguez 1999; 104).⁷¹

Desde ese momento, se han emprendido diferentes acciones encaminadas a concretar un proceso de renovación urbana del centro de Barranquilla. Actualmente es un importante punto de la ciudad en términos comerciales y económicos y una zona estratégica para el futuro desarrollo de Barranquilla, aunque aún se encuentra lejos de un proceso consolidado de renovación.⁷²

El arquitecto Alberto Saldarriaga en su libro Monumentos Nacionales de Colombia: La Huella, La Memoria, La Historia; explica que: “Monumento Nacional es la categoría valorativa más alta que se asigna en Colombia a los bienes patrimoniales”; y busca, desde la Ley 163 de 1959, la “defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación”. Es importante resaltar este hecho para comprender que cuando un edificio patrimonial se eleva a esa categoría de protección, se pretende blindarlo de las presiones comerciales y urbanísticas que puede imponer el paso del tiempo. Con la eventual demolición del edificio de la Caja de Crédito Agrario de Barranquilla se estarían invalidando los mecanismos de defensa patrimonial, poniendo en riesgo el patrimonio de todos los colombianos.⁷³

En la ciudad de Barranquilla se ha dado un debate sobre si se debe o no demoler este edificio. Es así como El Heraldo divulgó, el pasado 10 de mayo, una noticia que daba cuenta del fallo del juez Segundo Administrativo del Circuito de Barranquilla, Roberto Chavarro Colpas, con relación al tratamiento que debe darse al edificio de la Caja de Crédito Agrario. En la nota periodística se revelaba que el Juez ordenó

⁷¹ibíd.

⁷²Ver: LLANOS, E. (2007), El Proceso de Transformación Espacial de Barranquilla en el Siglo XX. P. 10. En:http://www.igac.gov.co:8080/igac_web/UserFiles/File/geo2007/GEOGRAFIA/BarranquillaXX.pdf

⁷³ibíd.

la demolición del inmueble, determinando siete meses de plazo para el cumplimiento del fallo mencionado.

La mayoría de los barranquilleros parece estar de acuerdo con esta decisión. Sin embargo, vale la pena reflexionar desde el ámbito académico sobre las consecuencias de este fallo; y divulgar ciertas consideraciones que conviene resaltar y que, en un momento dado, pueden contribuir a tomar una determinación final –si tiene lugar– que sea correcta y responsable.

En los medios de comunicación se ha explicado, que el principal argumento para la demolición del edificio es que representa una obstrucción para la ampliación del Paseo Bolívar e impide el progreso de Barranquilla. Actualmente, luego de la ejecución de las obras de recuperación en este sector del centro de la ciudad, el inmueble sólo se constituye en obstáculo dentro de la lógica de ese particular proyecto urbanístico. En materia arquitectónica es un descuido metodológico concebir un proyecto urbano –y de cualquier tipo– dejando de lado el entorno y sus realidades inmediatas.

El edificio de la Caja de Crédito Agrario se encuentra ahora descontextualizado, pero porque no se tuvo en cuenta en el proyecto de recuperación del Paseo Bolívar; y con ello, se perdió la oportunidad de establecer mecanismos que permitiesen restaurarlo y respetar su condición de Monumento Nacional aprovechando esa intervención. Los proyectos de renovación y recuperación urbana no pueden hacer peligrar el patrimonio; si esto sucede puede ser un síntoma de debilidad en su concepción o de falta de análisis en su diseño.

En diferentes escenarios también se ha cuestionado la estética del edificio o su escaso valor arquitectónico. La discusión sobre este tipo de atributos debió darse y era entendible, en el momento en que se elevó a su condición de Monumento Nacional, en 1994. Las consideraciones que motivan esta decisión se someten a juicio en su momento oportuno; sin embargo, aun ignorando esta apreciación resulta injusto valorar la estética del inmueble en su condición actual, principalmente por su

culata expuesta; un tipo de tratamiento justificado en su momento teniendo en cuenta las normas urbanas que permitían el adosamiento en el lindero norte. Resulta claro que la edificación no fue diseñada para su actual situación, que fue motivada por decisiones tomadas después de su construcción.⁷⁴

Lo anterior no desvirtúa que el edificio de la Caja de Crédito Agrario, terminado en 1962 y obra de Fernando Martínez –uno de los arquitectos más representativos del siglo pasado en Colombia–, tiene valores propios que determinaron su elevación a la categoría de Monumento Nacional. Por ejemplo, los tratamientos que reflejan espacios orgánicos utilizando planos curvos en interior, un detallado análisis de asoleamiento y de las condiciones del lugar, hacen parte de las virtudes arquitectónicas inherentes a este proyecto.

Uno de los argumentos para su demolición ha sido el estado de conservación de la obra. Frente a esto, vale la pena recordar la valoración que en febrero de 2011 hizo la Universidad del Atlántico, y en la que se afirma que “El edificio de la Caja Agraria no presenta signos evidentes de deterioro estructural, que puedan comprometer seriamente su estabilidad, por lo cual no constituye amenaza para la comunidad”. Pero, aún, omitiendo este dictamen, estaríamos propiciando un peligroso escenario de vulnerabilidad si la suerte de los edificios patrimoniales dependiera de su estado de conservación. Precisamente por eso se protegen, para evitar tratamientos (o malos tratamientos) especulativos, que eventualmente puedan justificar acciones radicales que priven a las futuras generaciones de su memoria arquitectónica.

En cuanto a la consideración que busca que la decisión sobre su conservación sólo responda a intereses locales imponiendo esta visión a la jurisdicción del Ministerio de Cultura, vale la pena resaltar que un Monumento Nacional es nacional, y su interés supera los círculos provinciales; por lo que una decisión que busca derribar este tipo de obra arquitectónica no puede someterse sólo al juicio de la comunidad

⁷⁴El heraldo, Barranquilla Lunes 06 de Mayo de 2013 - 8:05pm Tribunal revoca demolición del edificio Caja Agraria

que lo alberga.⁷⁵ Finalmente, hay que recordar que la arquitectura les habla a las personas, es el lenguaje de la ciudad y telón de fondo de los acontecimientos diarios de la vida urbana. Es una obligación de los ciudadanos preservar ese legado, inclusive más allá de sus juicios particulares. La protección del patrimonio arquitectónico es un reflejo del respeto que la sociedad le debe a la historia, una muestra de su madurez y de su desarrollo humano. La demolición del edificio de la Caja de Crédito Agrario sentaría un precedente de irrespeto con el pasado; y deja la puerta abierta a futuras destrucciones, invalidando el valor de la protección patrimonial y rindiéndolo a juicios temporales.

En la actualidad un fallo ordena mantener el cerramiento del edificio hasta que se culmine la restauración. El Tribunal Administrativo del Atlántico revocó la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Barranquilla que ordenaba la demolición del edificio de la Caja Agraria, ubicado en el Paseo Bolívar.⁷⁶ Al resolver los recursos de apelación interpuestos por los apoderados del Distrito de Barranquilla y Roberto Manzur Villegas, el fallo ordena revocar la sentencia del 6 de mayo de 2011, dictada por el juez Segundo Administrativo de Barranquilla, Roberto Chavarro, quien acogió el amparo de los derechos colectivos a la seguridad y tranquilidad públicas, en conexión con los intereses relativos al uso y goce del espacio público, y a la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos, respetando las disposiciones jurídicas de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes.⁷⁷

En su lugar, denegó las súplicas de la demanda de acción popular, cuyo accionante es Gerardo Orozco Daza, y ordenó a los copropietarios adelantar las gestiones

⁷⁵ibíd.

⁷⁶ ibíd.

⁷⁷Ibíd.

necesarias para la rehabilitación y mantenimiento de la fachada del edificio, trabajos que deberán iniciarse a más tardar en cuatro meses, contados a partir de la ejecutoria de la providencia.⁷⁸Igualmente, ordena a los copropietarios y al Ministerio de la Cultura la restauración y conservación del mural elaborado por el pintor Alejandro Obregón, el cual se encuentra ubicado dentro de la edificación.⁷⁹

El Tribunal también ordena mantener el cerramiento preventivo del inmueble hasta tanto se culminen las obras de restauración de la fachada, que pudiera representar riesgos para la comunidad, y pide al Distrito de Barranquilla velar porque el mencionado cerramiento esté en óptimas condiciones hasta que se culminen los arreglos de la fachada.

Así mismo, pide conformar un comité de verificación del cumplimiento del fallo, el cual estará integrado por las partes, el agente del ministerio público respectivo y la Defensoría del Pueblo, el cual estará coordinado por el Alcalde Distrital de Barranquilla.⁸⁰La sentencia del Tribunal lleva la firma de los magistrados (ponente) Ángel Hernández Cano y Oscar Wilches Donado, ya que el magistrado Luis Cerra Jiménez se declaró impedido, en atención a su amistad estrecha con el abogado Ricardo Varela Consuegra, apoderado de Roberto Manzur Villegas, uno de los demandados en el proceso.

Roberto Manzur, propietario del edificio de la Caja Agraria, dijo que “con este fallo, quien gana es Barranquilla, porque es el querer de todos los barranquilleros que el edificio como Patrimonio Arquitectónico del ministerio de Cultura permanezca en ese sitio. Se va a restaurar, se va a invitar a la Sociedad de Arquitectos para que haga una refacción acorde al monumento, que es un ícono para la ciudad”.⁸¹El

⁷⁸ibíd.

⁷⁹ibíd.

⁸⁰ibíd.

⁸¹ibíd.

edificio antiguamente conocido como Caja Agraria hoy se llama Torre Manzur. Invito a la minoría del querer de los barranquilleros, que era que el edificio fuera tumbado, que se una al proyecto para así poder desarrollar y vivir en armonía en la ciudad de Barranquilla”, expresó Manzur.

Precisó que será de beneficio para la ciudad porque allí pueden concentrarse los tribunales del Atlántico o cualquier entidad del Estado para que funcionen en ese edificio, así como unas múltiples actividades culturales y comerciales⁸².

Señaló que el inmueble requiere una restauración total. También dijo que esta se va a iniciar por la culata del edificio, que tiene un deterioro en su enchape exterior. El edificio cuenta un periodo histórico que debe preservarse para que su memoria no se pierda como ha ocurrido en muchas ocasiones con otros edificios de carácter histórico, que la gente pasa por ellos y no saben el significado que tienen para la historia de su país, pienso que más que un problema de interés de la gente es un problema de aprendizaje puesto que la enseñanza de la historia no se ha centrado en estudiar promover y preservar los monumentos nacionales. ⁸³

Podemos concluir, que a pesar de todo el conflicto que se dio a partir de si era viable su conservación o demolición para garantizar el desarrollo de la ciudad de Barranquilla, a pesar de estas situaciones el edificio pudo prevalecer a este dilema ocasionando que se sentara un precedente para unir el patrimonio histórico con el desarrollo urbano sin tener que suprimir la estructura histórica.

⁸²ibíd.

⁸³ibíd.

6. CONCLUSIÓN

Para concluir, podemos ver que el Edificio de la Caja Agraria, es un símbolo de Barranquilla y de su área metropolitana, puesto que de un modo u otro el edificio se ha convertido en un punto de referencia para las personas que van al centro a realizar algún tipo de diligencia, o un plan de comercial, puesto que los órganos de control de la ciudad así como el sector comercial de la ciudad se encuentran ubicados cerca de este inmueble. Como por ejemplo, los bancos, la alcaldía, el centro cívico entre otros lugares que brindan bienes y servicios a la misma.

En los dos capítulos de esta monografía se puede observar, los diálogos que existen entre el patrimonio histórico y el desarrollo urbano, así como el significado que tiene cuidar y preservar el patrimonio mueble y cómo es posible integrar estos dos ámbitos sin que no haya afectación en ninguno de los dos.

Gracias a sus condiciones espaciales y sus delineamientos urbanos, adheridos a una lectura propia de la ciudad valieron para que en 1995 ganara su condición de Patrimonio Nacional por el Ministerio de Cultura. Sin embargo, el edificio ha entrado en un serio debate político y social que lo ha dejado vulnerable: luego de estar casi 50 años "congelado", se decide que el Paseo Bolívar sea prolongado hacia el norte como era la idea original cuando demolieron el Edificio Palma, obviando el hecho que para poder ejecutar este plan, el edificio de la Caja Agraria debía ser demolido o movido ya que arbitrariamente (o dando por hecho que se debía demoler) no fue contemplado integrarlo a esta prolongación.

La ciudad de Barranquilla cuenta con algunos de los ejemplos más significativos de arquitectura moderna en toda Colombia. Saliendo del Centro Histórico, en donde se concentran gran parte de los ejemplos de arquitectura del período Republicano (Neogótico, Neoclásico, Eclecticismo, etc.) hacia el norte (llegando a la Avenida Murillo o Calle 45), la ciudad cuenta con gran número de edificios de arquitectos

nacionales e internacionales tan ilustres para nuestra historia como Leopoldo Rother, Fernando Martínez Sanabria o Manuel Carrerá, coexistiendo con obras de arquitectos anónimos que muestran influencias Art Decó y Art Nouveau, tan poco conocidas en nuestro territorio. Desafortunadamente, muchos de estos edificios como es el caso de los del cubano Carrerá, han sido demolidos y los sobrevivientes, no cuentan con la declaratoria de Patrimonio Cultural que presumiblemente garantizaría su supervivencia.

Esta ciudad dentro de la ciudad, prácticamente ignorada por las políticas de renovación urbanística, presenta carencia de vivienda, tan necesaria para reactivar zonas deprimidas: esta carencia puede asociarse con los problemas de seguridad y deterioro visual que presenta el sector. Se hacen necesario políticas concretas locales, departamentales y nacionales para renovar y redensificar toda esta zona de Barranquilla, en donde deberían coexistir armónicamente la memoria y el futuro.

Es de notar que aunque la apariencia exterior del edificio parece no ser muy afortunada visualmente por lo pesada y monótona, además de ser un edificio que se levantó sobre las ruinas de una de las joyas más entrañables de la ciudad de Barranquilla, el Edificio Palma; el actual edificio de la Caja Agraria se constituye en uno de los ejemplos más significativos de arquitectura moderna desarrollada en Barranquilla en los años sesenta. La planta del edificio (les debo una imagen de ésta) es sumamente interesante por el contraste dinámico (diagonales y curvas) que genera con el aparentemente rígido exterior del edificio.

La construcción está planteada como un volumen abierto hacia el Paseo de Bolívar y es precisamente hacia esta zona, en donde la influencia de Le Corbusier se hace evidente en la forma de los vanos. Es de notar, que el edificio se constituye en uno de los pocos ejemplos tempranos de arquitectura moderna caribeña adaptada al clima.

A través de la resolución 051 del 26 de octubre de 1994, fue propuesto como Monumento Nacional. Los planos originales del edificio, así como los planos de todos los proyectos de Fernando Martínez Sanabria, se conservan en el Museo de Arquitectura Leopoldo Rother de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá D.C.

De igual forma el edificio conto con la suerte de evitar ser demolido, El fallo ordena mantener el cerramiento del edificio hasta que se culmine la restauración. El Tribunal Administrativo del Atlántico revocó la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Barranquilla que ordenaba la demolición del edificio de la Caja Agraria, ubicado en el Paseo Bolívar. Al resolver los recursos de apelación interpuestos por los apoderados del Distrito de Barranquilla y Roberto Manzur Villegas, el fallo ordena revocar la sentencia del 6 de mayo de 2011, dictada por el juez Segundo Administrativo de Barranquilla, Roberto Chavarro, quien acogió el amparo de los derechos colectivos a la seguridad y tranquilidad públicas, en conexión con los intereses relativos al uso y goce del espacio público, y a la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos, respetando las disposiciones jurídicas de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes.

El edificio de la caja agraria es un ejemplo vivo de un momento de auge y desarrollo de Barranquilla y del país en la década de los 60 la cual fue una década donde el país estaba creciendo económicamente tanto, a nivel político y comercial sino también a nivel arquitectónico y cultural pues estaban entrando innovaciones de arte al país y al caribe colombiano.

Estaba empezando un periodo modernista y vanguardista, es por ello que se debía proteger la edificación para evitar que se dejara como precedente la demolición de todo monumento histórico, por no ser estético o por que se obstruye el desarrollo económico, siendo posible la integración de ambos.

7. BIBLIOGRAFÍA

ROZO, Francisco; Informes Ministerio de cultura, grupo de prensa,.

AYEÉN SOSSA Victoria, Planificación urbana y políticas de representación, el patrimonio como recurso de renovación urbana y espacio de confrontación en el casco histórico de Buenos Aires. Revista científica de la universidad de Barcelona, volumen 14, Barcelona España 2010.

CAMPESINO FERNÁNDEZ José Antonio, La rehabilitación integrada de los centros históricos el reto urbanístico de finales de los ochenta, Investigaciones geográficas, ISSN 0213-4691, Nº 7, 1989, págs. 7-18. Centro operacional de vivienda y poblamiento, A.C. (COPEVI), Estudios de regeneración urbana, México D.D.F. Plan Director, 1976.

CHORLEY, Richard. (1971). La Geografía y los Modelos Socio-Económicos. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.

CRUCES, FRANCISCO; Problemas En Torno A La Restitución Del Patrimonio. Una Visión Desde La Antropología. Alteridades, julio-diciembre, año/vol. 8, número 016, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, Distrito Federal, México, 1988. pp. 75-84

DE LA CALLE VAQUERO, MANUEL; GARCÍA HERNÁNDEZ, MARÍA; ciudades históricas, patrimonio cultural y recurso turístico. Eria # 47, 1998. Fernández de Paz Esther, de tesoro ilustrado a recurso turístico: el Cambiante significado del patrimonio cultural, pasos Revista de turismo y patrimonio cultural vol. 4/pág. 1-12 2006, universidad de Sevilla España.

FOUCAULT Michael las redes del poder Texto desgravado de la conferencia pronunciada en 1976 en Brasil. Publicada en la revista anarquista Barbarie, Nº4 y 5, (1981-2) San Salvador de Bahía, Brasil.

GARCÍA GARCÍA, José Luis; de la cultura como patrimonio al patrimonio cultural, Universidad Complutense de Madrid política y sociedad, 27.1998, Madrid pp9-20.
LARRAÍN, JORGE; El Concepto de Identidad. en Revista FAMECOS, Porto Alegre, # 21, agosto 2003

LLANOS, E. (2007), El Proceso de Transformación Espacial de Barranquilla en el Siglo XX

LLULL PEÑALBA, JOSUÉ; Evolución del Concepto y de la Significación Social del Patrimonio Cultural. En: Arte, Individuo y Sociedad vol. 17, 2005, 175-204.

MARRERO GUILLAMÓN Isaac, ¿DEL Manchester Catalán Al Soho Barcelonés? La Renovación Delbarrio Del Poblenou En5. Barcelona Y La Cuestión De La Vivienda. Script Nova Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales Universidad De Barcelona. Issn: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98vol. Vii, Núm. 146(137), 1 De Agosto De 2003.

ORTEGA VALCÁRCEL, José: el patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico.

PASTOR ALFONSO, María José; El Patrimonio Cultural Como Opción Turística. Revista Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, año 9, n. 20, outubro de 2003. pág. 97-115

PRATS LLORENÇ; Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social #21, pp. 17-35, 2005

RIBEIRO Durham, Eunice; cultura, patrimonio y preservación, alteridades 1998 8/16 pág. 131-136

RICHARDSON, H (1971).Economía del Urbanismo .Madrid España Alianza Editorial.

RICHBAILLY, Antoine. (1978). La Organización Urbana. Teorías y Modelos. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.

RODRÍGUEZ Albor, Gustavo; RAMOS, José Luis Renovación Urbana Del Centro Histórico De Barranquilla: Orígenes Y Evolución Del Proceso, Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, 2009 6(11) Barranquilla Colombia.

7. FUENTES PRIMARIAS

Diario La Prensa, octubre 01 de 1954. Barranquilla

Diario la Libertad, diciembre 6 de 2006. Barranquilla

El Heraldo, Septiembre 30 de 1954.

El Heraldo, Abril 20 de 1955.

El Heraldo, Agosto 22 de 2012.

El Heraldo, Mayo 06 de 2013.

8. ANEXOS

Edificio Caja de Crédito Agrario

Barranquilla - Colombia

Proyecto de arquitectura y urbanismo
 Autor: Fernando Martínez S.
 Arquitecto
 Colaborador: Balduino Ardacho M.
 Arquitecto
 Fecha: 1982
 Ubicación: Barranquilla, Colombia
 Estado: Construido

Ricardo Rojas Farías
 Profesor asociado
 Universidad Jorge Tadeo Lozano

El edificio se construyó a partir de cinco ejes visuales que se trazan desde la ciudad hacia el edificio.

1. El primero es aquel que procedente de la ribera del Río Magdalena, introduce al edificio perpendicularmente por la calle 23 definiendo estructura, modulación de oficinas y fachada.
2. Un segundo eje es el sur-norte. Su trazo se origina en la iglesia de San Nicolás de donde surge una parábola al eje cardinal. Este eje marca el límite este del núcleo de la edificación del edificio, define también la ubicación del bloque de oficinas y el paramento interior del núcleo lateral.
3. El tercero es el que su orientación ha cambiado una vez desde el punto de partida sobre la edificación de Bofill. Este eje señalaba el centro geométrico del núcleo y llegaba hasta el punto posterior del edificio en el hall de las escaleras. Siguiendo directamente a la catedral de Bofill. Posteriormente modificaciones urbanas fueron realizadas a la zona de la edificación. Esta fue desplazada hacia el centro de la plaza. La relación que se tenía desde el interior urbanístico y Bofill como guía, frente al espacio, cambió radicalmente. El edificio sufrió la amputación de uno de sus ejes.
4. Otro eje viene del Páramo Bofill paralelo a la calle 34 a lo largo de diez cuadras siendo el centro del último tramo. Se define el espacio de banco y el punto medio del espacio de oficinas del sur. Su cruce con primer eje, ya mencionado, señala el centro del alero del patio. Sus parábolas definen la modulación prevista para las oficinas y la fachada.
5. El quinto eje es paralelo al cardinal este-oeste. Su procedencia viene de un importante evento ubicado en el exterior urbano. Longitudinalmente construyó en 1982 el Edificio Nacional de Barranquilla a cuatro cuadras del lado de la Caga. La implantación del edificio de Bofill es la de un bloque ancho y alargado en el sentido este-oeste.

Una de sus parábolas se introdujo marcando uno de los límites del paramento del núcleo lateral. Hoy el Edificio Nacional de Barranquilla se sitúa tras un bloque de 10 pisos producto de una ampliación del centro urbano, estableciendo visualmente, al edificio de Bofill.

Construcción formal

Se perciben algunas tramas de estructuración planimétrica que pueden dar lugar a una de cinco o seis sistemas de relaciones de ejes permite una fachada clara de los procesos arquitectónicos iniciados originalmente hacia la adición de partes. El sistema compuesto de la obra de Fernando Martínez Soria se verifica en la secuencia espacial de sus plantas.

Definición espacial

Este apartado enumera los tres aspectos de la espacialidad del edificio: abstracción, masividad y planta libre. Construida la forma, existe una configuración del espacio dada por la sucesión progresiva de la luz y la penumbra. Esta no puede estar resuelta a partir de la definición precisa de los límites del espacio, por el contrario debe ser contemplada como el resultado de la sucesión forma-luz.

Sistema portante

En el proceso seguido por Fernando Martínez Soria se implantó el edificio, se definió su forma y se caracterizó el espacio. Estos sistemas deben ser separados. Este manual anuncia la definición estructural del edificio y su relación con la caracterización del espacio establecido por la luz y la sombra. No se hacen conexiones técnicas pero se establece relación la estructura dentro del proyecto y luego dentro del edificio. El edificio de la Caja

de Crédito Agrario de Barranquilla, se apoya con una estructura hecha de pilotes y muros portantes. La construcción es profunda (zapatas sobre pilotes) y sobre ella se disponen muros y columnas. Las placas son en reticular coladas con vacíos de 80 cm x 80 cm. Con altura de 80 cm. El diseño estructural lo desarrolla el ingeniero italiano Domenico Poma.

La fachada

La fachada es el dibujo del alzado de cada costado del proyecto. Sin embargo la plantación en este manual se alige de la representación del edificio para identificar condiciones y particularidades que se captan por fuera de la horizontalidad. La fachada es la piel del edificio que contrasta la incidencia del sol. Con tres frentes y una orientación desfavorable, el problema de la piel ha de ser resuelto minuciosamente. Considero la fachada impenetrable, para Martínez, pensar en el tema del revestimiento. Su trayectoria ha pasado de la blancura del muro re-

visado a la textura del muro tejido en ladrillo. El edificio de la Caja de Crédito Agrario de Barranquilla, presenta dos maneras de construir el límite. Una técnica que revisa los muros en su cara exterior y otra selectiva que muestra de manera honesta la apariencia constructiva. Para saber por el lado de "honesto de un pequeño sector y diez metros por lateral de la Caja Agraria de Barranquilla se llama "Sector Banco". Autor: Ricardo Rojas Farías

1982 | 1982
Edificio Caja de Crédito Agrario, Barranquilla. | 1982

TERCERA PLANTA

69 - 5

PROYECTO DE ARQUITECTURA

FECHA: 1982

PROYECTISTA: FERNANDO MARTÍNEZ S.

ARQUITECTO: BALDUINO ARDACHO M.

UBICACIÓN: BARRANQUILLA, COLOMBIA

ESCALA: 1:500

TERCERA PLANTA

69 - 17

PROYECTO DE ARQUITECTURA

FECHA: 1982

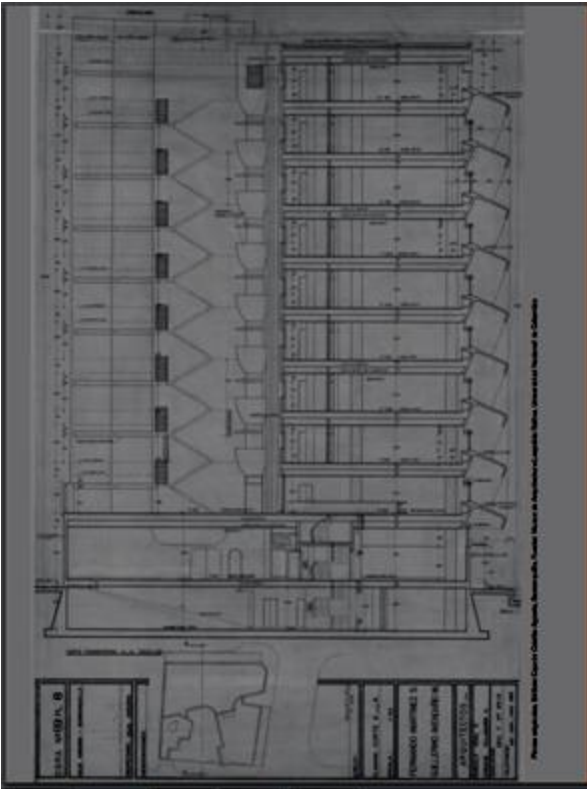
PROYECTISTA: FERNANDO MARTÍNEZ S.

ARQUITECTO: BALDUINO ARDACHO M.

UBICACIÓN: BARRANQUILLA, COLOMBIA

ESCALA: 1:500

1982 | 1982
Edificio Caja de Crédito Agrario, Barranquilla. | 1982



Referencias proyectos

Proyecto: 100.01, 100.02, 100.03 y 100.04

Resolución: 100.01, 100.02, 100.03, 100.04 y 100.05

INTEC, Departamento de Arquitectura, Universidad de los Andes

Edificio Estación Transporte Comunes

Edificio Estación Transporte Comunes de Avenida Obispo Aguirre

Edificio Estación del Buzo de La República

Edificio Estación

Edificio Estación y Pasadizo de Buzos

Edificio Estación Obispo

Edificio Estación Obispo de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre

Edificio Estación de Buzos, Estación Obispo Aguirre